

Estados Financieros

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2021 y 2020



EY Chile
Avda. Presidente
Riesco 5435, piso 4,
Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000
www.eychile.cl

Informe del Auditor Independiente

Señores
Partícipes
Fondo Mutuo Sura Multiactivo Moderado

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos del Fondo Mutuo Sura Multiactivo Moderado, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de Administradora General de Fondos Sura S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fondo Mutuo Sura Multiactivo Moderado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'R. Arroyo N.', is positioned above the printed name.

Rodrigo Arroyo N.
EY Audit SpA

Santiago, 23 de febrero de 2022

Estados Financieros

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

31 de diciembre de 2021 y 2020

Estados Financieros

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

31 de diciembre de 2021 y 2020

Índice

Estados Financieros

Estados de Situación Financiera	1
Estados de Resultados Integrales.....	2
Estados de Cambios en los Activos Netos Atribuible a los Participes	3
Estados de Flujos de Efectivo.....	4
Notas a los Estados Financieros	5

\$: Pesos chilenos
M\$: Miles de pesos chilenos
UF : Unidades de fomento

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Estados de Situación Financiera

31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de pesos)

ACTIVOS	Nota	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Efectivo y efectivo equivalente	(7)	1.157.264	1.334.005
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(8)	98.830.667	75.034.100
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía	(8)	-	-
Activo financiero a costo amortizado	(9)	-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	(10)	-	-
Otras cuentas por cobrar	(11)	37.636	6.175
Otros activos		-	-
Total activos		100.025.567	76.374.280
PASIVOS	Nota	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(12)	-	36.149
Cuentas por pagar a intermediarios	(10)	486.843	586.020
Rescates por pagar		98.829	148.730
Remuneraciones Sociedad Administradora	(13)	161.861	115.400
Otros documentos y cuentas por pagar	(11)	-	-
Otros pasivos		-	-
Total pasivos (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		747.533	886.299
Activo neto atribuible a los partícipes		99.278.034	75.487.981

Las notas adjuntas números del 1 al 25 forman parte integral de los Estados Financieros.

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Estados de Resultados Integrales

Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de pesos)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	Nota	De 01/01/2021 Al 31/12/2021 M\$	De 01/01/2020 Al 31/12/2020 M\$
Ingresos (pérdidas) de la operación			
Intereses y reajustes	(8c)	292	-
Ingresos por dividendos		890.940	514.385
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		154.099	(1.535)
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(8c)	6.757.797	1.049.887
Resultado en ventas de instrumentos financieros		88.080	308.039
Otros		-	-
Total, ingreso (pérdida) de la operación		7.891.208	1.870.776
Gastos			
Remuneración de administración	(13)	(1.582.743)	(1.297.599)
Honorario por custodia y administración		-	-
Costo de transacción		-	-
Otros gastos de operación		-	-
Total, gastos de operación		(1.582.743)	(1.297.599)
Utilidad (pérdida) de la operación antes de impuesto		6.308.465	573.177
Impuesto a las ganancias por inversión en el exterior		-	-
Utilidad (pérdida) de la operación después de impuesto		6.308.465	573.177
Aumento (disminución) de activos netos atribuible a participes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		6.308.465	573.177
Distribución de beneficios		-	-
Aumento (disminución) de activos netos atribuible a participes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		6.308.465	573.177

Las notas adjuntas números del 1 al 25 forman parte integral de los Estados Financieros.

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes

Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de pesos)

ESTADO DE CAMBIO DE PATRIMONIO	Nota	Serie A	Serie B	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie E	Serie F	Serie H (APV-APVC)	Serie I	Serie J	Serie M	TOTAL
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero de 2021		7.520.718	7.563.089	15.609.341	14.360.670	9.588.799	17.445.568	2.829.154	462.880	107.640	122	75.487.981
Aportes de cuotas		14.753.785	4.359.549	13.007.711	7.499.921	9.364.068	8.671.037	1.658.048	88.219	195.405	-	59.597.743
Rescate de cuotas		(7.640.145)	(2.568.515)	(4.855.668)	(8.208.288)	(5.452.269)	(10.844.910)	(1.958.430)	(538.342)	(49.588)	-	(42.116.155)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		7.113.640	1.791.034	8.152.043	(708.367)	3.911.799	(2.173.873)	(300.382)	(450.123)	145.817	-	17.481.588
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		743.535	613.011	1.564.567	1.170.714	833.546	1.142.728	219.428	2.459	18.466	11	6.308.465
En efectivo		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		743.535	613.011	1.564.567	1.170.714	833.546	1.142.728	219.428	2.459	18.466	11	6.308.465
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2021		15.377.893	9.967.134	25.325.951	14.823.017	14.334.144	16.414.423	2.748.200	15.216	271.923	133	99.278.034
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2021	22	12.781.689,2457	8.133.367,0539	20.096.632,5877	11.479.809,5844	11.445.357,8753	13.012.113,4330	2.121.504,7011	11.963,9147	207.625,6192	100,0000	79.290.164,0150

ESTADO DE CAMBIO DE PATRIMONIO	Nota	Serie A	Serie B	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie E	Serie F	Serie H (APV-APVC)	Serie I	Serie J	Serie M	TOTAL
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero de 2020		7.140.794	7.299.103	10.901.680	13.635.400	7.564.299	15.762.696	2.395.809	612.313	64.299	117	65.376.510
Aportes de cuotas		7.579.804	4.835.542	10.739.586	12.035.917	10.925.312	17.042.142	3.118.089	325.497	40.420	-	66.642.309
Rescate de cuotas		(7.097.496)	(4.565.168)	(6.556.123)	(11.755.164)	(8.763.726)	(15.154.470)	(2.717.659)	(494.209)	-	-	(57.104.015)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		482.308	270.374	4.183.463	280.753	2.161.586	1.887.672	400.430	(168.712)	40.420	-	9.538.294
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		(102.384)	(6.388)	524.198	444.517	(137.086)	(204.800)	32.915	19.279	2.921	5	573.177
En efectivo		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		(102.384)	(6.388)	524.198	444.517	(137.086)	(204.800)	32.915	19.279	2.921	5	573.177
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2020		7.520.718	7.563.089	15.609.341	14.360.670	9.588.799	17.445.568	2.829.154	462.880	107.640	122	75.487.981
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2020	22	6.666.432,5262	6.608.137,1526	13.362.233,3147	12.064.198,7759	8.247.219,2051	14.919.174,3856	2.373.813,3309	393.817,8726	89.465,1458	100,0000	64.724.591,7094

* Series SURA, AC y AC/APV no tiene movimientos durante los ejercicios 2021 y 2020.

Las notas adjuntas números del 1 al 25 forman parte integral de los Estados Financieros.

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Estados de Flujos de Efectivo

Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de pesos)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Nota	De 01/01/2021 Al 31/12/2021 M\$	De 01/01/2020 Al 31/12/2020 M\$
<u>Flujos de Efectivo Originado por Actividades de la Operación</u>			
Compra de activos financieros		(255.010.915)	(299.738.171)
Venta / cobro de activos financieros		239.273.229	290.461.092
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		(1.376.400)	72.549
Dividendos recibidos		859.479	514.385
Montos pagados a Sociedad Administradora e intermediarios		(1.536.282)	(1.272.882)
Montos recibidos de Sociedad Administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación		28.362	-
Otros gastos de operación pagados		-	-
Flujo neto originado por actividades de la operación		(17.762.527)	(9.963.027)
<u>Flujos de Efectivo Originado por Actividades de Financiamiento</u>			
Colocación de cuotas en circulación		59.597.743	66.642.309
Rescate de cuotas en circulación		(42.166.056)	(57.094.686)
Otros		-	-
Flujo neto originado por actividades de la operación		17.431.687	9.547.623
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		(330.840)	(415.404)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		1.334.005	1.750.944
Diferencias de cambio neta sobre efectivo y efectivo equivalente		154.099	(1.535)
Saldo final de activos y efectivo equivalente	(7)	1.157.264	1.334.005

Las notas adjuntas números del 1 al 25 forman parte integral de los Estados Financieros.

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 1- INFORMACION GENERAL

El Fondo Mutuo Sura Multiactivo Moderado, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas, es un Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de deuda de corto plazo con duración menor o igual a 365 días nacional y derivados y está domiciliado en Av. Apoquindo 4820 oficina 1501 comuna de Las Condes, Santiago.

El Fondo está regido por la Ley 20.712 de 2014, por el reglamento de la Ley contenido en el Decreto Supremo N°129 de Hacienda de 2014, por Normas de la Comisión para el Mercado Financiero-CMF y por el Reglamento Interno del Fondo.

El objetivo del Fondo Mutuo Sura Multiactivo Moderado es ofrecer una alternativa de inversión para personas naturales y/o jurídicas interesadas en realizar operaciones financieras en un portfolío diversificado con horizonte de mediano y largo plazo asociado a un riesgo moderado otorgando una adecuada liquidez, a través de una cartera compuesta principalmente por instrumentos financieros emitidos por instituciones que participen en el mercado nacional y extranjero. La exposición en instrumentos de deuda, Cuotas de Fondos con subyacente de instrumentos de deuda, o índices representativos de instrumentos de deuda tendrá mínimo de un 35% y un máximo de un 100% del activo total del Fondo.

El Fondo inició sus operaciones el 17 de julio de 2017, fecha que establece entonces los saldos de apertura en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes y Estado de Flujos de Efectivo.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Administradora General de Fondos SURA S.A., en adelante la “Administradora”, la cual fue autorizada por la Comisión para el Mercado Financiero-CMF mediante Resolución Exenta N° 616 de fecha 13 de octubre de 2008.

Con fecha 23 de junio de 2017 el Reglamento Interno del Fondo fue depositado en el Registro de Reglamentos Interno que lleva la Comisión para el Mercado Financiero. La fecha correspondiente al depósito de reglamento interno es la siguiente:

Documento	Fecha depósito
Reglamento interno	22/12/2021

El Fondo realizó cambios al reglamento interno durante el año 2021 y estos cambios son los siguientes:

1. Se actualiza la dirección web de la sociedad administradora por www.inversiones.sura.cl y se modifica en todas las secciones del reglamento interno en donde se hace referencia al nombre.

2. En la Sección A “Características del Fondo” se realizaron las siguientes modificaciones:

- En el cuadro del punto 1 “Características Generales” en la columna correspondiente a la categoría de “Plazo máximo de pago de rescate”, se agrega la frase “con excepción de los rescates por montos significativos, los cuales se regirán por lo señalado en el numeral 1.7. de la letra G del presente reglamento interno”.

3. En la Sección B “Política de Inversiones y Diversificación” se realizaron las siguientes modificaciones:

- En el punto 1 “Objeto del Fondo”, se modificó y se reemplazó íntegramente por el siguiente:

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 1- INFORMACION GENERAL (CONTINUACIÓN)

“El objeto del Fondo Mutuo Sura Multiactivo Moderado es ofrecer una alternativa de inversión para participes ya sean personas naturales jurídicas u otras entidades, interesadas en realizar operaciones financieras en un portfollio diversificado con horizonte de mediano y largo plazo asociado a un riesgo moderado – alto otorgando una adecuada liquidez, a través de una cartera compuesta principalmente por instrumentos financieros emitidos por instituciones que participen en el mercado nacional y extranjero. La exposición en instrumentos de deuda, y/o valores cuyo subyacente sea instrumentos de deuda, será de un máximo de un 100% del activo total del Fondo.”

- En el punto 2 “Política de Inversiones” se realizan las siguientes modificaciones:

- En el punto 2.1. se modificó el nivel de riesgo del Fondo a “Moderado a Alto”.
- En el punto 2.2. “Clasificación de riesgo nacional e internacional” se modificó y se reemplazó íntegramente por el siguiente:

El Fondo podrá adquirir instrumentos de deuda de emisores nacionales y extranjeros, clasificados en cualquiera de las categorías de riesgo a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045. No obstante, lo anterior, al menos el 90% de los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del citado artículo. Y al menos un 90% de los valores emitidos o garantizados por entidades extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del citado artículo.

La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, deberá ser a lo menos equivalente a la categoría B, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

- En el punto 2.3. “Mercado a los cuales dirigirá las inversiones” se agregan los siguientes párrafos “El Fondo dirigirá sus inversiones a mercados nacional y extranjero, los cuales no deberán cumplir con ninguna otra condición especial distinta que las señaladas en la normativa vigente.”, se eliminó la frase “Plazo en instrumentos de deuda de” y la referencia al punto 3.2., reemplazándola por el punto 3.

- En el punto 2.5 “Países en que se podrán efectuar las inversiones del Fondo; Monedas que serán mantenidas por el Fondo y denominación de los instrumentos en que se efectúen las inversiones. Se agrego un límite de 40% para Otros Países y Otras Monedas. Se modificó el título del porcentaje máximo de inversión en monedas sobre el activo del Fondo y/o mantendrán como disponible, eliminando “y/o mantendrán como disponible”. Finalmente se eliminó el último párrafo.

- En el punto 2.6, “Duración y Nivel de Riesgo esperado de las Inversiones” Se modificó y se reemplazó íntegramente por el siguiente: El riesgo que asumen los inversionistas está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo, el cual está dado principalmente por las siguientes variables: (i) variación de los mercados accionarios nacionales y/o extranjeros; (ii) variación de los mercados de deuda, producto de las tasas de interés relevantes; (iii) el riesgo de crédito de los emisores de instrumentos elegibles; (iv) variación de las monedas de denominación de los instrumentos que componen la cartera; (v) riesgo de contratos de derivados, tales como futuros, opciones, forwards y swaps; (vi) variación en los precios de los instrumentos de capitalización donde el Fondo invierta; y (vii) riesgo país que tienen asociados los activos financieros frente a cambios a las condiciones económicas o de mercado que puedan darse en un país particular.

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 1- INFORMACION GENERAL (CONTINUACIÓN)

- En el punto 2.7. “Otras consideraciones” se eliminó el punto 2.7.2. y se reemplazó por el siguiente: “El Fondo podrá invertir sus recursos en Cuotas de Fondos Administrados por la misma Administradora o por personas relacionadas, siempre que éstos se encuentren sujetos a la fiscalización de la Comisión, se cumpla con los demás requisitos señalados en el artículo 61° de la Ley y la remuneración fija de la serie a invertir sea 0,0% IVA Incluido.”

- En el punto 3 sobre “Características y Diversificación de las Inversiones”, se realizan las siguientes modificaciones:
 - En el punto 3.1. sobre “Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo” en el cuadro de “Tipos de Instrumento”, se realizan las siguientes modificaciones y se reemplaza íntegramente por el siguiente:

Tipo de Instrumentos	%Mínimo	% Máximo
1. Instrumento de Deuda	0%	100%
1.1. Instrumentos de deuda emitidos por Emisores Nacionales.	0%	100%
1.1.1. Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de Chile.	0%	100%
1.1.2. Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales.	0%	100%
1.1.3. Instrumentos de deuda inscritos en el Registro de Valores.	0%	100%
1.1.4. Títulos de deuda de securitización a que se refiere el Título XVIII de la Ley N°18.045.	0%	25%
1.1.5. Otros instrumentos de deuda de emisores nacionales que autorice la Comisión para el Mercado Financiero	0%	100%
1.2. Instrumentos de Deuda emitidos por Emisores Extranjeros	0%	100%
1.2.1. Valores emitidos o garantizados por el Estado de un país extranjero o por sus Bancos Centrales.	0%	100%
1.2.2. Valores emitidos o garantizados por bancos o entidades financieras extranjeras o internacionales. .	0%	100%
1.2.3. Títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras.	0%	100%
1.2.4. Otros instrumentos de deuda de emisores extranjeros que autorice la Comisión para el Mercado Financiero	0%	100%
2. Instrumentos de Capitalización.	0%	100%
2.1. Instrumentos de capitalización emitidos por Emisores Nacionales.	0%	100%
2.1.1. Acciones emitidas por sociedades anónimas abiertas, que coticen en cualquier Bolsa de Valores local.	0%	65%
2.1.2. Opciones para suscribir acciones de pago, correspondiente a sociedades anónimas abiertas, que coticen en cualquier Bolsa de Valores local.	0%	65%
2.1.3. Opciones para suscribir Cuotas de Fondos de inversión, de los regulados por la Ley.	0%	65%
2.1.4. Cuotas de Fondos Mutuos o de Fondos de Inversión, de los regulados por la Ley, con subyacente en instrumentos de capitalización, accionario o índices representativos de acciones, administrados por una sociedad distinta de la Administradora.	0%	65%
2.1.5. Cuotas de Fondos Mutuos o de Fondos de Inversión, de los regulados por la Ley, con subyacente en instrumentos de capitalización, accionario o índices representativos de acciones, administrados por la misma Administradora y/o personas relacionadas.	0%	65%
2.1.6. Cuotas de Fondos Mutuos o de Fondos de Inversión, de los regulados por la Ley, con subyacente de instrumentos de renta fija, administrados por una sociedad distinta de la Administradora.	0%	100%
2.1.7. Cuotas de Fondos Mutuos o de Fondos de Inversión, de los regulados por la Ley, con subyacente de instrumentos en renta fija, administrados por la misma Administradora y/o personas relacionadas.	0%	100%
2.1.8. Acciones de sociedades anónimas abiertas, de las referidas en la Ley.	0%	10%
2.1.9. Títulos representativos de índices accionarios.	0%	65%
2.1.10. Títulos representativos de índices de deuda.	0%	100%
2.1.11. Otros valores de oferta pública, de capitalización, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero	0%	65%
2.2. Instrumentos de capitalización emitidos por emisores extranjeros Emisores Extranjeros.	0%	65%
2.2.1. Acciones de transacción bursátil, emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, o títulos representativos de éstas, tales como ADR.	0%	65%
2.2.2. Vehículo de inversión Colectiva Extranjeros con subyacentes en instrumentos de capitalización.	0%	65%
2.2.3. Vehículo de Inversión Colectiva extranjeros con subyacente en instrumentos de deuda.	0%	100%
2.2.4. Títulos representativos de índices accionarios extranjeros	0%	65%
2.2.5. Títulos representativos de índices de deuda extranjeros	0%	100%
2.2.6. Otros valores de oferta pública, de capitalización, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	0%	65%
3. Otros.	0%	100%
3.1. Commodities, Títulos o certificados que representen derechos sobre estos.	0%	40%
3.2. Títulos representativos de índices, entendiendo por tales aquellos instrumentos financieros representativos de la participación en la propiedad de commodities, cuyo objetivo es replicar un determinado índice.	0%	40%
3.3. Títulos representativos de índices de tasas de interés.	0%	40%
3.4. Títulos representativos de monedas, entendiendo por tales aquellos instrumentos financieros cuyo objetivo es replicar una determina moneda.	0%	10%

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 1- INFORMACION GENERAL (CONTINUACIÓN)

- En el punto 4 “Operaciones que realizara el Fondo”, se realizan las siguientes modificaciones:

- En los puntos 4.1.2., 4.1.3. y 4.1.5. se intercaló la palabra “opciones”.
- En el punto 4.1.4. se agregó las palabras “entre otros” al final de dicho párrafo.
- El punto 4.2. Venta Corta y Préstamo de Valores” se modificó y reemplazo por el siguiente: “La Sociedad Administradora, por cuenta del Fondo, podrá realizar operaciones de venta corta y préstamo de activos en las cuales están autorizados a invertir el Fondo. La política del Fondo al respecto será la siguiente: 4.2.1. El Fondo actuará en calidad de prestamista y/o prestatario. 4.2.2. Los activos objeto sobre los cuales el Fondo realizará estas operaciones serán aquellos en que esté autorizado a invertir el Fondo. 4.2.3. Las operaciones a que se refiere este título se sujetarán a los siguientes límites especiales: Porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo de acciones: 20%. Porcentaje máximo del patrimonio del Fondo que se podrá mantener en posiciones cortas: 50%. Porcentaje máximo del activo del Fondo que podrá ser utilizado para garantizar operaciones de venta corta: 50%. Este Fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados y actuar como vendedor en corto de acciones, con la finalidad de cobertura e inversión. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones al contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.”
- En el punto 4.3. “Adquisición de instrumentos con retroventa”, se agregan los instrumentos de mediano plazo, y se reemplazan los instrumentos a invertir, por una referencia a los instrumentos que se encuentran contenidos en el numeral 3 del Título B del Reglamento Interno, y se agrega la siguiente frase “El Fondo podrá expresamente financiar operaciones de simultaneas en bolsa o también financiarse mediante ellas si las condiciones lo requieren.”
- Se agregó el siguiente punto 4.4. “Venta de Instrumentos con retro compra.” La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de venta con Retro Compra de instrumentos de deuda de oferta pública e instrumentos de capitalización de oferta pública, en consideración a lo dispuesto en la normativa vigente y en que el Fondo está autorizado a invertir según lo establecido en el numeral 3, del número 3.1., del presente Reglamento. En el caso de operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales, estas operaciones sólo podrán efectuarse con instituciones bancarias y financieras nacionales, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo, mediano y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías BBB y N3 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88° de la Ley de Mercado de Valores. En el caso de operaciones sobre acciones o títulos representativos de estas, deberán realizarse en una bolsa de valores, ajustándose a las normas que, al respecto establezca la referida bolsa. El Fondo deberá enterar dichas acciones como garantía del cumplimiento de la compra pactada. En todo caso, el Fondo podrá mantener hasta el 20% de su activo total, en instrumentos de oferta pública, vendidos con retrocompra con instituciones bancarias y financieras nacionales o extranjeras, y no podrá mantener más de un 10% de ese activo en instrumentos sujetos a dicho compromiso con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

Los instrumentos de deuda y/o capitalización de oferta pública que podrán ser vendidos con retrocompra, serán los que se encuentran contenidos en el numeral 3 del Título B del Reglamento Interno.

El Fondo podrá expresamente financiar operaciones de simultaneas en bolsa o también financiarse mediante ellas si las condiciones lo requieren.

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 1- INFORMACION GENERAL (CONTINUACIÓN)

4. En la Sección C sobre “Política de Endeudamiento” se reemplazó íntegramente el párrafo por el siguiente:

“Ocasionalmente la Administradora podrá contraer deuda por cuenta del Fondo, con el objeto de realizar las obligaciones del Fondo y que tengan su origen en operaciones de crédito o de financiamiento, la Sociedad Administradora podrá solicitar por cuenta del Fondo hasta por una cantidad equivalente al 20% del patrimonio del mismo, conforme a lo dispuesto en la letra g) del artículo 59 de la Ley 20.712 sobre Administración de Fondos de terceros y carteras individuales. Para efectos de lo anterior, la Administradora podrá:

1. Obtener endeudamiento de corto plazo por cuenta del Fondo, por un plazo no mayor a un año, mediante la contratación de créditos bancarios. Para todos los efectos, el endeudamiento de corto plazo se considerará como pasivo exigible.
2. Obtener endeudamiento de mediano y de largo plazo por cuenta del Fondo, mediante la contratación de créditos bancarios.
3. Obtener endeudamiento de corto, mediano y largo plazo, por cuenta del Fondo a través de las obligaciones que tengan su origen en operaciones con derivados, operaciones de venta corta y préstamo de acciones, operaciones de venta con retrocompra y operaciones de compra con retroventa, deberán ajustarse a los límites establecidos para cada una de ellas en el número 4 de la Letra B. anterior. Los pasivos provenientes de estas operaciones no podrán superar el 20% de su patrimonio del Fondo”.

5. En la Sección C sobre “Política de Liquidez”, se disminuyó a un 1% el porcentaje mínimo de activos que deberán corresponder a activos de alta liquidez.

6. En la Sección F “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos” se realizaron las siguientes modificaciones:

- En el punto 1 “Series”, de la letra F sobre “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos” se disminuyó el periodo de permanencia de la serie B a 90 días y de las series E, F e I, a 30 días, se eliminó el periodo de permanencia en la serie M, y se incluyó a la sociedad Administradora como requisito de entrada en la serie SURA.

- En el punto 2 “Remuneraciones de cargo del Fondo” cuadro del punto N°2 “Remuneraciones de cargo del Fondo” se incluyó la referencia “(% o monto anual)” bajo el título de la columna “Gastos de Operación” y bajo este se reemplazó por “Según lo indicado en el numeral 3 letra F de este Reglamento” para todas las series. Luego se agregó al final del cuadro la siguiente frase: Base de cálculo de la Remuneración Fija: se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dichos cierres.”

- En el punto 3 “Gastos a cargo del Fondo” se reemplaza íntegramente el párrafo por el siguiente: “3.1. No existirá límite máximo para los gastos en que incurra la Administradora en representación del Fondo por: 3.1.1. Los impuestos, retenciones, encajes u otro tipo de carga tributaria o cambiaria que conforme al marco legal vigente de la jurisdicción respectiva deba aplicarse a las inversiones, operaciones o ganancias del Fondo; y 3.1.2. Indemnizaciones, incluidas aquellas de carácter extrajudicial que tengan por objeto precaver o poner término a litigios y costas, honorarios profesionales y otros gastos de orden judicial en que se incurra con ocasión de la representación judicial de los intereses del Fondo. 3.2. Adicionalmente, tal como se indica en el punto 2.7.2. de la política de inversiones, el Fondo podrá invertir sus recursos en Cuotas de Fondos Administrados por la misma Administradora o por personas relacionadas, siempre y cuando la remuneración fija de la serie a invertir sea 0,0% IVA Incluido. En todo caso, se deja expresa constancia que los gastos de estos Fondos, diferentes de su remuneración fija, serán soportados por el Fondo con un límite máximo de un 2% del activo del Fondo invertido en estos activos. 3.3. Los gastos derivados de la inversión en Cuotas de otros Fondos serán de cargo del Fondo, por hasta un 2% anual sobre el activo del mismo. Se consideran en este ítem tanto los gastos de transacción como los gastos de gestión del Fondo en el que invierta y todo otro gasto en que incurra su administradora por cuenta del mismo, incluyendo comisiones y remuneraciones. 3.4. Serán de cargo del Fondo:

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 1- INFORMACION GENERAL (CONTINUACIÓN)

3.4.1. Todo gasto, comisión o remuneración que se derive, cobre, devengue o incurra, directa o indirectamente con ocasión de la realización, materialización, gestión o liquidación de las inversiones del Fondo o de sus activos subyacentes. En especial, comisiones de intermediación, derechos y gastos que se incurran con motivo de la adquisición o venta de activos del Fondo.

3.4.2. Honorarios profesionales de auditores externos, asesores legales, clasificadores de riesgo, consultores u otros profesionales cuyos servicios sean necesarios para el adecuado funcionamiento del Fondo, así como los gastos necesarios para realizar los trabajos que esos profesionales realicen.

3.4.3. Gastos de custodia para los activos objeto de inversión del Fondo, y todo otro gasto derivado de la contratación de servicios de custodia.

3.4.4. Honorarios y gastos por servicio de clasificación de riesgo

3.4.5. Gastos derivados de la valorización de los activos del Fondo, proveedores de precio o peritos necesarios para el funcionamiento del Fondo.

3.4.6. Gastos y honorarios profesionales derivados de la modificación del Reglamento Interno, de su depósito en la CMF de la inscripción y registro de las Cuotas en los registros correspondientes, tales como el DCV, en las bolsas de valores u otras entidades y, en general, todo gasto derivado de la colocación de las referidas Cuotas.

3.4.7. Gastos correspondientes a intereses y demás gastos financieros derivados de créditos, boletas o pólizas que se contraten por cuenta del Fondo, así como los intereses de toda otra obligación del Fondo.

El porcentaje máximo anual de los gastos y costos de administración de cargo del Fondo a que se refiere el presente numeral 3.4, será de un 0,6% (cero coma seis por ciento) del valor que los activos del Fondo hayan tenido durante el respectivo periodo.

▪ En el punto 4 “Remuneración de cargo del Participe” se modificó el título por el siguiente “Comisión o Remuneración de cargo del Participe”, y se disminuyó en la serie B la permanencia a 90 días y se eliminó la remuneración de 1,19%, en las series E F e I se disminuyó el periodo de permanencia a 30 días y se eliminó la permanencia y comisión de la serie M.

7. En la Sección G sobre “Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas” se realizan las siguientes modificaciones:

- En el punto 1.5. “Horario de cierre de operaciones del Fondo” se modificó el horario a las 14:00 horas.

- En el punto 1.6. “Medios para efectuar rescates” se modifica el título por el siguiente “Medios para efectuar aportes y solicitar rescates”. Luego en el primer párrafo se agrega “(en adelante “Agente” o “Agenta Colocador”)” y se elimina “aportes y”, en el Literal B se agrega “La Administradora y/o”. Finalmente, en el literal iii, se agregó transferencia electrónica como mecanismo de recepción de los aportes por solicitudes de suscripción y/o liquidación y pago de los rescates de cuotas.

- En el punto 1.8 “Planes de suscripción y rescate de cuotas” se indica que se refiere a la normativa de la Comisión para el Mercado Financiero.

- En el punto 1.9. Mercado Secundario, se indicó que No Aplica.

- En el punto 1.10 “Fracciones de Cuotas” se agregó “Las cuotas consideraran cuatro decimales”.

- En el punto 3 “Plan de Familia y Canje de Cuotas”, se especificó en el Plan Familia, que serán para todos aquellos Fondos distintos de los calificados como Fondos Tipo 1 en la circular No.1.578 de la Comisión para el Mercado Financiero y se elimina la Serie A. En el Canje de Cuotas, se eliminó la serie A, se agregó la serie B y se indicó que será desde el día siguiente que se materializa el canje se comenzaran a cobrar las nuevas remuneraciones.

- En el punto 4 se reemplazó el título por “Contabilidad del Fondo”.

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 1- INFORMACION GENERAL (CONTINUACIÓN)

8. En la Sección J “Otra información relevante” se realizaron las siguientes modificaciones:

- En el punto 1 “Servicios Externos” se modificó el segundo párrafo, indicado que los gastos derivados de la contratación de servicios externos serán de cargo del Fondo siempre que estos se encuentren estipulados en numeral 3. “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos” de este Reglamento Interno. El porcentaje máximo de gastos también se encontrará estipulado en el literal antes mencionado.
- En el punto 2 “Servicios prestados por una sociedad relacionada a la Administradora” se agregaron las palabras “tenga acceso” a continuación de “que en razón de su cargo o posición”. Luego se agregó al final del segundo párrafo la siguiente frase “y las indicadas en el artículo 100 de la Ley”.
- En el punto 4 “Modificaciones al Reglamento Interno” se reemplazó la frase “salvo resolución funda de la Superintendencia de Valores y Seguros, a partir del décimo día hábil siguiente, contado desde la fecha de depósito del Reglamento Interno del Fondo, en el "Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos", por “en conformidad con lo establecido en las citada Norma de Carácter General y las demás disposiciones legales, reglamentarias y normativas”.
- En el número 11 “Resolución de Conflictos” se agregó la frase “el Aportante y la Administradora o uno de sus mandatarios”.

Se informa que los cambios antes referidos constituyen las principales modificaciones efectuadas al Reglamento Interno adjunto, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción o meramente formales efectuadas al mismo, que no constituyen una alteración al sentido de Fondo de las disposiciones correspondientes.

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados para su emisión el 23 de febrero de 2022 por el Directorio de la Sociedad Administradora.

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 2- RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos han sido aplicados sistemáticamente, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

Los Estados Financieros del Fondo han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) bajo la convención de costo histórico, modificada por la revalorización de activos financieros y pasivos financieros (incluidos los instrumentos financieros derivados) a valor razonable con efecto en resultados.

La preparación de los Estados Financieros en conformidad con IFRS requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas, que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros, se presentan en la Nota 2.14.

2.2 Período cubierto

La fecha de los Estado de Situación Financiera y las clases de Activos, Pasivos y Patrimonio, corresponden al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Los Estados Complementarios, Estados de Cambios en el Patrimonio Netos Atribuible a los Participes, Estados de Flujo de Efectivo y Estados de Resultados Integrales con sus respectivas clases, cubren los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2.3 Conversión de moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

El peso chileno es la moneda funcional y de presentación del Fondo, con la cual se representan los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. De igual forma, la suscripción y rescate de cuotas en circulación es en pesos chilenos. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. Finalmente, los inversionistas del Fondo proceden del mercado local.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que las transacciones ocurren. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del Estado de Situación Financiera.

Los tipos de cambio utilizados a la fecha de estos Estados Financieros son los siguientes:

Fecha	Valor USD
31/12/2021	844,69
31/12/2020	710,95

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 2- RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.3 Conversión de moneda extranjera (continuación)

- Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el Estado de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente".
- Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en el Estado de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado".
- Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados al valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el Estado de Resultados Integrales dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

2.4 Activos y pasivos financieros

2.4.1 Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización, e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

2.4.1.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados cuando no se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales, ó, las condiciones contractuales del activo financiero no dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente. En general estos activos financieros se mantienen con el propósito de negociación.

Al 31 de diciembre de 2021 el Fondo posee derivados financieros en su cartera de inversiones.

2.4.1.2 Activos financieros a costo amortizado

Corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no presenta saldos por activos financieros a costo amortizado.

2.4.1.3 Pasivos financieros

Los instrumentos financieros derivados en posición pasiva son clasificados como pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados. El resto de los pasivos financieros son clasificados como "Otros pasivos" de acuerdo con IFRS 9.

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 2- RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

2.4.1.4 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

En el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, los costos de transacción se imputan a gasto, en el Estado de Resultados Integrales, cuando se incurre en ellos. Se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros e incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación y pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el Estado de Resultados Integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el período en el cual surgen.

2.4.1.5 Activos y pasivos financieros

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en Estado de Resultados Integrales dentro de "Ingresos por dividendos" cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el Estado de Resultados Integrales, dentro de "Intereses y reajustes", en base al tipo de interés efectivo.

Los dividendos por acciones sujetas a ventas cortas son considerados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, en base al método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "Intereses y reajustes" del Estado de Resultados Integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo o pasivo financiero y para asignar los ingresos o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve respecto del valor contable del activo o pasivo financiero.

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 2- RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

2.4.1.5 Activos y pasivos financieros (continuación)

Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

2.5 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos, tales como derivados e inversiones para negociarse basa en precios de mercado cotizados en la fecha del Estado de Situación Financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta. Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación, utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo, por ejemplo, derivados extrabursátiles se determina utilizando técnicas de valorización. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del Estado de Situación Financiera. Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los "inputs" (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los "inputs" de entidades específicas.

2.6 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el Estado de Situación Financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

2.7 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados, que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del Estado de Situación Financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso, se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 2- RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.7 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020 el Fondo no ha constituido provisión por deterioro de valor para cuentas por cobrar a intermediarios, puesto que estas son recuperables a menos de 30 días.

2.8 Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

El Fondo no presenta saldos por este concepto al cierre de los Estados Financieros. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera, y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

Al cierre del ejercicio no existe provisión por deterioro de activos financieros a costo amortizado.

2.9 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye los saldos en caja, depósitos a la vista y otras inversiones de mediano y largo plazo y de alta liquidez, utilizados para administrar la caja del Fondo.

2.10 Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas (cuotas en circulación) las cuales pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate. El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva. Las cuotas rescatadas se clasifican como pasivos financieros.

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 2- RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.10 Cuotas en circulación (continuación)

El Fondo ha emitido las siguientes series de cuotas, las cuales poseen características diferentes de acuerdo a lo siguiente:

	Serie A	Serie AC	Serie AC-APV	Serie B	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie E	Serie F	Serie H (APV-APVC)	Serie J (APV-APVC)	Serie I	Serie M	Serie SURA	
Valor cuota inicial	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	
Tipo de clientes (participes)	Todo Tipo	Todo tipo de cliente que suscriba inversiones contractualmente con C.B. SURA S.A.	Todo tipo de cliente que cumpla copulativamente los siguientes requisitos: Que los aportes se efectúen con el fin exclusivo de constituir planes de APV, que suscriba sus inversiones en virtud de un contrato de Administración de cartera, con Adm. de C.B. SURA S.A.	Todo Tipo	Todo tipo de cliente que aporte en APV y APVC.	Todo tipo de cliente con saldo consolidado mayor o igual a M\$ 50.000	Todo tipo de cliente con saldo consolidado mayor o igual a M\$ 50.000	Todo tipo de cliente con saldo consolidado mayor o igual a M\$ 250.000	Todo tipo de cliente con saldo consolidado mayor o igual a M\$ 250.000	Todo tipo de cliente con saldo consolidado mayor o igual a M\$ 250.000, realice aportes a través de un convenio con el empleador, donde este último se compromete a hacer un aporte a favor del cliente, adicional al realizado por el cliente, Pertenzca a una empresa con más de 50 empleados, y que haya celebrado un Contrato de Ahorro Previsional Colectivo u otro plan colectivo con Fines previsionales, con Administradora General de Fondos SURA o algún intermediario que ésta autorice expresamente en su sitio web. (www.inversiones.sura.cl) Serie destinada a Ahorro Previsional Voluntario Individual y Colectivo.	Para todo tipo de cliente que cumpla con alguno de los siguientes requisitos: Tenga un Saldo Consolidado igual o mayor a M\$1.000.000., Realice un aporte a través de un convenio con el empleador, donde este último se compromete a hacer un aporte a favor del cliente, adicional al realizado por el cliente, Pertenzca a una empresa con más de 50 empleados, y que haya celebrado un Contrato de APVC u otro plan colectivo con Fines previsionales, con AGFSURA o algún intermediario que ésta autorice expresamente en su sitio web. www.inversiones.sura.cl Serie destinada APV y APVC	Todo tipo de cliente con saldo consolidado mayor o igual a M\$ 1.000.000	Todo tipo de cliente con saldo consolidado mayor o igual a M\$ 5.000.000	Inversiones de otros Fondos Administrados por Administradora General de Fondos SURA S.A.
Plazo de permanencia	Más de 30 días.	Sin mínimo.	Sin mínimo.	Más de 180 días	Sin mínimo.	Sin mínimo.	Más de 60 días	Más de 60 días	Sin mínimo.	Sin mínimo.	Más de 60 días	Más de 180 días	Sin mínimo.	
Propósito de la inversión	No destinada para constituir un plan APV.	No destinada para constituir un plan APV.	Sólo destinada para constituir un plan APV.	No destinada para constituir un plan APV.	Sólo destinada para constituir un plan APV y APVC.	Sólo destinada para constituir un plan APV y APVC.	No destinada para constituir un plan APV.	No destinada para constituir un plan APV.	Sólo destinada para constituir un plan APV y APVC.	Sólo destinada para constituir un plan APV y APVC.	No destinada para constituir un plan APV.	No destinada para constituir un plan APV.	No destinada para constituir un plan APV.	
Monto mínimo para invertir.	Mayor o igual a \$5.000	Sin mínimo	Sin mínimo	Mayor o igual a \$5.000.	Mayor o igual a \$5.000.	Saldo consolidado mayor o igual a M\$ 50.000.	Saldo consolidado mayor o igual a M\$ 50.000	Saldo consolidado mayor o igual a M\$ 250.000	Saldo consolidado mayor o igual a M\$ 250.000	Saldo consolidado mayor o igual a M\$ 250.000	Saldo consolidado mayor o igual a M\$ 1.000.000	Saldo consolidado mayor o igual a M\$ 1.000.000	Saldo consolidado mayor o igual a M\$ 5.000.000	
Porcentaje de remuneración	2,90 % anual. IVA incluido	1,85 % anual. IVA incluido	1,20 % anual. exenta de IVA	2,50 % anual. IVA incluido	1,75 % anual. exenta de IVA	1,20 % anual. exenta de IVA	1,90 % anual. IVA incluido.	1,75 % anual. IVA incluido	1,00 % anual. exenta de IVA	0,85 % anual. Exenta de IVA	1,45% anual. IVA incluido	0,75 % anual. IVA incluido	0,00 % anual. IVA incluido	
Porcentaje de comisión diferida.	1 - 30 días: 1,785%	Sin comisión	Sin comisión	1 - 180 días: 2,38%	Sin comisión	Sin comisión	1 - 60 días: 1,19%	1 - 60 días: 1,19%	Sin comisión	Sin comisión	1 - 60 días: 1,19%	1 - 180 días: 0,50%	Sin comisión	

- (1) Permanencia menor a lo establecido, según la serie, conforme al Reglamento interno del Fondo, el cliente asume una comisión de colocación diferida al rescate.
- (2) La constitución de un plan de ahorro previsional voluntario (APV) y de ahorro previsional voluntario colectivo (APVC) están reguladas por el D.L N° 3500.
- (3) Según reglamento interno del Fondo. Porcentajes tope o hasta.

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 2- RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.10 Cuotas en circulación (continuación)

- (1) Permanencia menor a lo establecido, según la serie, conforme al Reglamento Interno del Fondo, el cliente asume una comisión de colocación diferida al rescate.
- (2) La constitución de un plan de ahorro previsional voluntario (APV) y de ahorro previsional voluntario colectivo (APVC) están reguladas por el D.L N° 3500.
- (3) Según reglamento interno del Fondo. Porcentaje limite.

2.11 Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

2.12 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile y bajo las leyes vigentes no existe ningún impuesto sobre ingresos. Utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

2.13 Garantías

Para garantías otorgadas, distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el Estado de Situación Financiera de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, sólo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los Estados Financieros. Al cierre del ejercicio, el Fondo no tiene activos en garantía.

2.14 Uso de estimaciones y juicios

En la preparación de los presentes Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones se refieren principalmente a la estimación del valor justo de los activos financieros, para los que se han utilizado una jerarquía que refleja el nivel de información utilizada en la valoración.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos en periodos próximos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes Estados Financieros futuros.

3. CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021 no se han efectuado cambios contables en relación con el año anterior.

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Las mejoras y modificaciones a IFRS, así como las interpretaciones que han sido publicadas en el período, se encuentran detalladas a continuación. A la fecha de estos Estados Financieros, las normas aún no entran en vigencia y la Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados no las ha aplicado de forma anticipada:

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los Estados Financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2	1 de enero de 2021
IFRS 16	Reducción de alquiler relacionadas con el covid-19, posteriores al 30 de junio 2021	1 de abril de 2021

IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2

En agosto de 2020, el IASB publicó la segunda fase de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia que comprende enmiendas a las normas IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16. Con esta publicación, el IASB completa su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera.

Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que abordan los efectos en la información financiera cuando una tasa de interés de referencia (IBOR, por sus siglas en inglés) es reemplazada por una tasa de interés alternativa casi libres de riesgo.

Las enmiendas son requeridas y la aplicación anticipada es permitida. Una relación de cobertura debe ser reanudada si la relación de cobertura fue descontinuada únicamente debido a los cambios requeridos por la reforma de la tasa de interés de referencia y, por ello, no habría sido descontinuada si la segunda fase de enmiendas hubiese sido aplicada en ese momento. Si bien su aplicación es retrospectiva, no se requiere que una entidad reexpresé períodos anteriores.

La Sociedad Administradora realizó una evaluación de la mencionada enmienda, concluyendo que no tiene impacto sobre los Estados Financieros en sus Fondos Administrados.

IFRS 16 Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, posteriores al 30 de junio de 2021

En marzo de 2021, el IASB modificó las condiciones de la solución práctica en la NIIF 16 en relación con la aplicación de la guía de la NIIF 16 sobre modificaciones de alquileres que surgen como consecuencia del Covid-19.

Como solución práctica, un arrendatario puede optar por no evaluar si una concesión de un alquiler relacionado con el Covid-19 de un arrendador es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que realiza esta elección contabiliza cualquier cambio en los pagos de arrendamiento que resulten del alquiler relacionada con el covid-19 de la misma manera que contabilizaría el cambio según la NIIF 16, si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento.

Asimismo, el expediente práctico aplica ahora a los alquileres en el cual cualquier reducción en los pagos del arrendamiento afecta sólo a los pagos que originalmente vencen en o antes del 30 de junio de 2022, siempre que se cumplan las otras condiciones para aplicar el expediente práctico.

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

IFRS 16 Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, posteriores al 30 de junio de 2021 (Continuación)

Un arrendatario aplicará esta solución práctica de forma retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de la enmienda como un ajuste en el saldo inicial de los resultados acumulados (u otro componente del patrimonio, según proceda) al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el cual el arrendatario aplique por primera vez la enmienda. El arrendatario no estará obligado a revelar la información requerida por el párrafo 28 (f) de la IAS 8.

De acuerdo con el párrafo 2 de la NIIF 16, se requiere que un arrendatario aplique la solución de manera consistente a contratos elegibles con características similares y en circunstancias parecidas, independientemente de si el contrato se volvió elegible para la solución práctica antes o después de la modificación.

La Sociedad Administradora realizó una evaluación de la mencionada enmienda, concluyendo que no tiene impacto sobre los Estados Financieros en sus Fondos Administrados.

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2022, y no han sido aplicadas en la preparación de estos Estados Financieros. La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados tienen previsto adoptar los pronunciamientos contables que les corresponda en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 3	Referencia al Marco Conceptual	1 de enero de 2022
IAS 16	Propiedad, planta y equipo: productos obtenidos antes del uso previsto	1 de enero de 2022
IAS 37	Contratos onerosos – costo del cumplimiento de un contrato	1 de enero de 2022
IAS 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2023
IAS 8	Definición de la estimación contable	1 de enero de 2023
IAS 1	Revelación de políticas contables	1 de enero de 2023
IAS 12	Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción	1 de enero de 2023
IFRS 10 e	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un	Por determinar
IAS 28	inversor y su asociada o negocio conjunto	

IFRS 3 Referencia al Marco Conceptual

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IFRS 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual. Estas enmiendas están destinadas a reemplazar la referencia a una versión anterior del Marco Conceptual del IASB (Marco de 1989) con una referencia a la versión actual emitida en marzo 2018 sin cambiar significativamente sus requerimientos.

Las enmiendas serán efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite la aplicación anticipada si, al mismo tiempo o con anterioridad, una entidad aplica también todas las enmiendas contenidas en las enmiendas a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas IFRS emitidas en marzo de 2018.

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

IFRS 3 Referencia al Marco Conceptual (Continuación)

Las enmiendas proporcionarán consistencia en la información financiera y evitarán posibles confusiones por tener más de una versión del Marco Conceptual en uso.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

IAS 16 Propiedad, planta y equipo: Productos Obtenidos antes del Uso Previsto

La enmienda prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, cualquier venta obtenida al llevar ese activo a la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocerá los productos procedentes de la venta de esos elementos, y su costo, en el resultado del periodo, de acuerdo con las normas aplicables.

La enmienda será efectiva para periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente sólo a los elementos de propiedades, planta y equipo disponibles para su uso en o después del comienzo del primer periodo presentado en los Estados Financieros en los que la entidad aplique por primera vez la enmienda.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

IAS 37 Contratos onerosos – costo de cumplimiento de un contrato

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IAS 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes para especificar los costos que una entidad necesita incluir al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

La enmienda será efectiva para periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente a los contratos existentes al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplique por primera vez la enmienda (fecha de la aplicación inicial). La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

Las enmiendas están destinadas a proporcionar claridad y ayudar a garantizar la aplicación consistente de la norma. Las entidades que aplicaron previamente el enfoque de costo incremental verán un aumento en las provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron las provisiones por pérdidas contractuales utilizando la guía de la norma anterior, IAS 11 Contratos de Construcción, deberán excluir la asignación de costos indirectos de sus provisiones.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

IAS 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En junio 2020, el IASB emitió enmiendas a los párrafos 69 al 76 de IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023. Las entidades deben considerar cuidadosamente si hay algún aspecto de las enmiendas que sugiera que los términos de sus acuerdos de préstamo existentes deben renegociarse. En este contexto, es importante resaltar que las enmiendas deben aplicarse retrospectivamente.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Definición de Estimados Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 8, en las que introduce una nueva definición de "estimaciones contables". Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo utilizan las entidades las técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilización de estimados.

La norma modificada aclara que los efectos sobre una estimación contable, producto de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, siempre que estas no sean el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. La definición anterior de un cambio en la estimación contable especificaba que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

IAS 1 Presentación de los Estados Financieros - Revelación de Políticas Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 1 y a la Declaración de práctica de IFRS N°2 Realizar juicios de materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones de política contable.

Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones sobre políticas contables que sean más útiles por:

- Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con el requisito de revelar sus políticas contables "materiales"
- Incluir orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables

Al evaluar la importancia relativa de la información sobre políticas contables, las entidades deberán considerar tanto el tamaño de las transacciones como otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023. Se permite la aplicación anticipada de las modificaciones a la NIC 1 siempre que se revele este hecho.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

IAS 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial según la NIC 12, de modo que ya no se aplique a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles a efectos fiscales, es cuestión de juicio (habiendo considerado la legislación fiscal aplicable) si dichas deducciones son atribuibles a efectos fiscales al pasivo reconocido en los Estados Financieros (y gastos por intereses) o al componente de activo relacionado (y gastos por intereses). Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo.

Asimismo, conforme a las modificaciones emitidas, la excepción en el reconocimiento inicial no aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Sólo aplica si el reconocimiento de un activo por arrendamiento y un pasivo por arrendamiento (o un pasivo por desmantelamiento y un componente del activo por desmantelamiento) dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles que no son iguales. No obstante, es posible que los activos y pasivos por impuestos diferidos resultantes no sean iguales (por ejemplo, si la entidad no puede beneficiarse de las deducciones fiscales o si se aplican tasas de impuestos diferentes a las diferencias temporarias imponibles y deducibles). En tales casos, una entidad necesitaría contabilizar la diferencia entre el activo y el pasivo por impuestos diferidos en resultados.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 5 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo, aprobado por la Comisión para el Mercado Financiero, el cual se encuentra disponible en las oficinas de la sociedad Administradora, ubicadas en Av. Apoquindo 4820, oficina 1501, Las Condes, Santiago y en el sitio web www.inversiones.sura.cl y www.cmfchile.cl.

5.1 Nivel de riesgo y horizonte de inversión

El nivel de riesgo de las inversiones es moderado y el horizonte de inversión de mediano y largo plazo.

5.2 Clasificación de riesgo nacional e internacional

Los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, deberá ser a lo menos equivalente a la categoría B, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

Los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

Los títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

5.3 Mercados a los cuales dirigirá las inversiones

El Fondo podrá invertir libremente en instrumentos de deuda de corto plazo, mediano y largo plazo o en instrumentos de capitalización, ajustándose en todo caso, a lo dispuesto en la política de diversificación de las inversiones, contenida en el punto 3.2. siguiente.

Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N°1.578 de 2002 de la Comisión para el Mercado Financiero-CMF o aquella que la modifique o reemplace.

5.4 Condiciones que deben cumplir esos mercados

Los mercados en que se inviertan los recursos del Fondo deberán cumplir los requisitos establecidos en la Norma de Carácter General No. 376 de 2015, de la Comisión para el Mercado Financiero-CMF o aquella que la modifique o reemplace.

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 5- POLITICA DE INVERSION DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

5.5 Países en que se podrán efectuar las inversiones del Fondo, monedas que serán mantenidas por el Fondo y denominación de los instrumentos en que se efectúen las inversiones

País	% Máximo de Inversión sobre el Activo del Fondo
Argentina, Brasil, Colombia, México, Uruguay, Venezuela, Paraguay, Perú, Chile, Bolivia, Ecuador, Luxemburgo, Irlanda, Estados Unidos de Norteamérica, Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Corea del Sur, Eslovaquia, China, Dinamarca, España, Filipinas, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Hong Kong, Hungría, India, Indonesia, Inglaterra, Israel, Italia, Japón, , Malasia, Noruega, Nueva Zelandia, Pakistán, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, Rusia, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Tailandia, Taiwán, Turquía y Ucrania.	100%
Monedas	% Máximo de Inversión sobre el Activo del Fondo
Peso Uruguayo, Bolívar Venezolano, Peso Argentino, Real Brasileño, Peso Colombiano, Peso Mexicano, Guaraní, Sol, Peso Chileno, Boliviano, Dólar USA, Euro, Dólar Australiano, Lev Búlgaro, Dólar Canadiense, Won, Dinar, Renmimbi Chino, Corona Danesa, Peso Filipino, Dólar Hong Kong, Forint Húngaro, Rupia India, Rupia Indonesia, Shekel, Yen, Dólar de Malasia, Corona Noruega, Dólar Neozelandés, Rupia Pakistani, Zloty polaco, Libra esterlina, Corona Checa, Leu, Rubio ruso, Dólar Singapur, Rand, Corona Sueca, Franco Suizo, Baht, Dólar Taiwanés, Lira Turca y Karbovanets.	100%

El Fondo podrá mantener disponible en las monedas antes señaladas, de acuerdo al siguiente criterio:

- Hasta un 10% de su activo en forma permanente, producto de sus propias operaciones. Como también por eventuales variaciones de capital de dichas inversiones.
- Hasta un 100% sobre el activo del Fondo por un plazo de 30 días, producto de las compras y ventas de instrumentos efectuadas con el fin de reinvertir dichos saldos disponibles.

La sociedad Administradora, por cuenta del Fondo, podrá mantener inversiones en unidades de fomento y adicionalmente podrá celebrar contratos de derivados en Unidades de Fomento.

5.6 Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones

El riesgo que asumen los inversionistas está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo, el cual está dado principalmente por las siguientes variables (i) variación de los mercados de deuda, producto de las tasas de interés relevantes; (ii) el riesgo de crédito de los emisores de instrumentos elegibles; y (iii) variación del peso chileno con relación a las demás monedas de denominación de los instrumentos que compongan la cartera y (iv) variación en los precios de los instrumentos de capitalización donde el Fondo invierta.; (v) variación en las condiciones de inflación; (vi) riesgo de liquidez asociado a que las inversiones del Fondo no puedan ser convertidas fácilmente en efectivo, y (vii) riesgo país que tienen asociados los activos financieros frente a cambios en las condiciones económicas o de mercado que puedan darse en un país particular.

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 5 -POLITICA DE INVERSION DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

5.7 Otras consideraciones

5.7.1 La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en los valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50° bis de la Ley No. 18.046.

5.7.2 Este Fondo está dirigido principalmente a personas naturales y jurídicas, para el manejo de sus inversiones, requieren un fondo mutuo que invierta en instrumentos de capitalización e instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo emitidos por emisores nacionales y/o extranjeros, así como en otros instrumentos o inversiones financieras especificadas en la política de inversiones del Fondo.

Asimismo, está dirigido a inversionistas personas naturales y jurídicas que, por tener un perfil de tolerancia al riesgo de nivel moderado, las características de este Fondo satisfacen sus necesidades de ahorro e inversión. Por otra parte, está dirigido a inversionistas personas naturales y jurídicas que, teniendo mayor tolerancia al riesgo, utilicen este Fondo como una parte de su portafolio de inversiones, el cual puede incluir otros Fondos mutuos o instrumentos de mayor riesgo-retorno.

5.7.3 El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de la serie SURA (cuya remuneración anual es 0,0% IVA incluido) de Fondos Administrados por la misma Administradora o por personas relacionadas, siempre que estos se encuentren sujetos a la fiscalización de la Superintendencia, no estén dirigidos a inversionistas calificados, y se cumpla con los demás requisitos señalados en el artículo 61° de la Ley.

Asimismo, se deja expresa constancia que, para Fondos Administrados por terceros, no se exige para la inversión condiciones de diversificación o límites de inversión mínimo o máximos específicos que deban cumplir tales Fondos para ser objeto de inversión del Fondo.

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 5 -POLITICA DE INVERSION DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

5.8 Características y diversificación de las inversiones

5.8.1 Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo

Tipo de instrumento	%Mínimo	% Máximo
Acciones, cuotas de Fondos con subyacente accionario o títulos de índices representativos de acciones, emitidos por emisores nacionales y extranjeros.	0	65
Instrumentos de deuda, cuotas de Fondos con subyacente en títulos de deuda o títulos de índices representativos de títulos de deuda, emitidos por emisores nacionales y extranjeros.	35	100
1. Instrumentos de Deuda.		
1.1. Emisores Nacionales.	0	100
1.1.1. Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de Chile.	0	100
1.1.2. Instrumentos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales.	0	100
1.1.3. Instrumentos inscritos en el Registro de Valores, emitidos por sociedades anónimas u otras entidades, registradas en el mismo Registro.	0	100
1.1.4. Títulos de deuda de securitización a que se refiere el Título XVIII de la Ley N°18.045.	0	25
1.1.5. Otros instrumentos de deuda de emisores nacionales que autorice la Comisión para el Mercado Financiero-CMF.	0	100
1.2. Emisores Extranjeros.	0	100
1.2.1. Valores emitidos o garantizados por el Estado de un país extranjero o por sus Bancos Centrales.	0	100
1.2.2. Valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen habitualmente en los mercados locales o internacionales.	0	100
1.2.3. Títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras.	0	100
1.2.4. Otros instrumentos de deuda de emisores extranjeros que autorice Comisión para el Mercado Financiero-CMF.	0	100
2. Instrumentos de Capitalización.		
2.1. Emisores Nacionales.	0	65
2.1.1. Acciones emitidas por sociedades anónimas abiertas, que cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil.	0	65
2.1.2. Opciones para suscribir acciones de pago, correspondiente a sociedades anónimas abiertas, que cumplen las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil.	0	65
2.1.3. Cuotas de participación emitidas por Fondos de inversión, de lo regulados por la Ley	0	65
2.1.4. Opciones para suscribir cuotas de Fondos de inversión, de los regulados por la Ley	0	65
2.1.5. Cuotas de Fondos Mutuos, de los regulados por la ley, administrados por una sociedad distinta de La Administradora.	0	10
2.1.6. Cuotas de Fondos Mutuos, de los regulados por la Ley, Administrados por la misma administradora y/o personas relacionadas.	0	100
2.1.7. Acciones de sociedades anónimas abiertas, de las referidas en la Ley.	0	10
2.1.8. Títulos representativos de índices de accionarios.	0	65
2.1.9. Otros valores de oferta pública, de capitalización, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero-CMF.	0	65
2.2. Emisores Extranjeros	0	65
2.2.1. Acciones de cotización bursátil, emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, o títulos representativos de estas, tales como ADR.	0	65
2.2.2. Cuotas de Fondos mutuos extranjeros.	0	100
2.2.3. Cuotas de Fondos de inversión cerrados, entendiéndose por tales aquellos Fondos de inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de participación no sean rescatables.	0	65
2.2.4. Cuotas de Fondos de inversión cerrados, entendiéndose por tales aquellos Fondos de inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de participación no sean rescatables, que no cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil.	0	10
2.2.5. Otros valores de oferta pública, de capitalización, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero-CMF.	0	65
2.2.6. Títulos representativos de índices accionarios.	0	65
2.2.7. Otros valores de oferta pública que autorice la Comisión para el Mercado Financiero-CMF.	0	65
3. Otros		
3.1. Commodities, Títulos o certificados que representen derechos sobre estos	0	40
3.2. Títulos representativos de índices, entendiéndose por tales aquellos instrumentos financieros representativos de la participación en la propiedad de commodities, cuyo objeto es replicar un determinado índice.	0	40
3.3. Títulos representativos de índices, entendiéndose por tales aquellos instrumentos financieros representativos de la participación en la propiedad de una cartera de instrumentos de deuda, cuyo objetivo es replicar un determinado índice.	0	100
3.4. Títulos representativos de índices, entendiéndose por tales aquellos instrumentos financieros representativos de la participación en la propiedad de una cartera de Fondos, cuyo objetivo es replicar un determinado índice.	0	40
3.5. Títulos representativos de índices de tasas de interés.	0	40
3.6. Títulos representativos de monedas, entendiéndose por tales aquellos instrumentos financieros cuyo objetivo es replicar una determinada moneda.	0	10

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 5 -POLITICA DE INVERSION DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

5.8 Características y diversificación de las inversiones (Continuación)

5.8.1 Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo (continuación)

Límite máximo de inversión por emisor	20% del activo del Fondo
Límite máximo de inversión en cuotas de un vehículo de inversión colectiva extranjero y nacional.	25% del activo del Fondo
Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley N°18.045	25% del activo del Fondo
Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas.	30% del activo del Fondo
Límite máximo de inversión en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora que cumplan con los establecido en el artículo 62 letra a) y letra b) de la ley 20.712	10% del activo del Fondo

5.8.2 Excesos de Inversión:

Los excesos que se produjeren respecto de los límites establecidos en el presente reglamento interno, cuando se deban a causas imputables a la Administradora, deberán ser subsanados en un plazo que no podrán superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. Para los casos en que dichos excesos se produjeren por causas ajenas a la Administradora, se regularizarán en la forma y plazos que establezca la Comisión para el Mercado Financiero mediante norma de carácter general, el cual no podrá superar 12 meses contados desde la fecha en que se produzca el exceso.

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 5 -POLITICA DE INVERSION DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

5.9 Operaciones que realizará el Fondo

5.9.1 Contratos de derivados

El Fondo podrá realizar inversiones en derivados en conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley y la Norma de Carácter General N°365 de la Comisión para el Mercado Financiero-CMF, en las siguientes condiciones:

- 1) El Fondo invertirá en derivados con el objeto de cobertura de riesgos e inversión.
- 2) Para estos efectos los contratos que podrá celebrar el Fondo serán futuros, forwards y swaps.
- 3) Las operaciones que podrá celebrar el Fondo con el objeto de realizar inversiones en derivados serán compra y venta de contratos de futuros, swaps y forwards.
- 4) Los activos objeto de los contratos a que se refiere el numeral 2. anterior serán monedas, tasas de interés e instrumentos de renta fija, acciones, cuotas de Fondos, commodities, y títulos representativos de índices.
- 5) Los contratos forward y swaps se realizarán fuera de los mercados bursátiles (en mercados OTC) y los contratos de futuros se realizarán en mercados bursátiles.
- 6) No se contemplan para este Fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la norma de Carácter General N° 376 de 2015 o aquella que la modifique y/o reemplace, de la Comisión para el Mercado Financiero-CMF.

Límites Generales

Respecto a los límites generales, se deberá dar cumplimiento con aquello señalado en la Normativa vigente.

Limites Específicos

Respecto a los límites generales, se deberá dar cumplimiento con aquello señalado en la Normativa vigente.

5.9.2 Venta Corta y préstamo de valores

La sociedad Administradora, por cuenta del Fondo, podrá realizar operaciones de venta corta y préstamo de acciones en las cuales están autorizados a invertir los Fondos. La política del Fondo al respecto será la siguiente:

- 1) El Fondo actuará en calidad de prestamista y/o prestatario.
- 2) Los activos objeto sobre los cuales el Fondo realizará estas operaciones serán acciones en que esté autorizado a invertir el Fondo.
- 3) Las operaciones a que se refiere este título se sujetarán a los siguientes límites especiales:
 - a) Porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo de acciones: 20%
 - b) Porcentaje máximo del patrimonio del Fondo que se podrá mantener en posiciones cortas: 50%
 - c) Porcentaje máximo del activo del Fondo que podrá ser utilizado para garantizar operaciones de venta corta: 50%

Este Fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados y actuar como vendedor en corto de acciones, con la finalidad de cobertura. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 5- POLITICA DE INVERSION DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

5.9 Operaciones que realizará el Fondo (Continuación)

5.9.3 Adquisición de instrumentos con retroventa

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa de instrumentos de deuda de oferta pública e instrumentos de capitalización de oferta pública, en consideración a lo dispuesto en la normativa vigente y en que el Fondo está autorizado a invertir según lo establecido en el numeral 3 del número 3.1., del presente reglamento, en el caso de operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales.

Estas operaciones sólo podrán efectuarse con instituciones bancarias y financieras nacionales, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías BBB y N3 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88° de la Ley de Mercado de Valores.

En el caso de operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores Extranjeros, Estas operaciones sólo podrán efectuarse con instituciones bancarias nacionales o extranjeras, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías BBB y N3 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88° de la Ley de Mercado de Valores.

En el caso de operaciones sobre acciones o títulos representativos de estas, deberán realizarse en una bolsa de valores, ajustándose a las normas que, al respecto establezca la referida bolsa. El Fondo deberá enterar dichas acciones como garantía del cumplimiento de la venta pactada.

En todo caso, el Fondo podrá mantener hasta el 20% de su activo total, en instrumentos de oferta pública, adquiridos con retroventa con instituciones bancarias y financieras nacionales o extranjeras, y no podrá mantener más de un 10% de ese activo en instrumentos sujetos a dicho compromiso con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

Los instrumentos de deuda de oferta pública y los instrumentos de capitalización de oferta pública que podrán ser adquiridos con retroventa, serán los siguientes:

- a) Títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile;
- b) Títulos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales o extranjeras;
- c) Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de un país extranjero;
- d) Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores;
- e) Títulos de deuda de oferta pública emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras que se transen en mercados nacionales o extranjeros.
- f) Acciones de sociedades anónimas abiertas o títulos representativos de éstas, tales como, ADR's.
- g) Acciones de transacción bursátil, emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, o títulos representativos de éstas, tales como ADR's

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 6 – ADMINISTRACION DE RIESGOS

6.1 Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo Mutuo Sura Multiactivo Moderado lo exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

Las políticas y procedimientos de Administración de riesgo que implementa la Administradora para cada uno de los Fondos Administrados, buscan maximizar el retorno de los Fondos Administrados considerando los niveles de riesgo y el horizonte de inversión, permitiendo que los Fondos mantengan una posición competitiva dentro de la industria y frente a los parámetros de comparación establecidos para cada uno de ellos, según se indica, tanto en la Política de Inversiones como en los manuales, políticas y procedimientos de gestión y control interno de Sura.

6.1.1 Riesgos de mercado

(a) Riesgo de precios

El riesgo de precios se refiere a la pérdida en valorización de la cartera, dado variaciones adversas de los precios de los instrumentos del portafolio.

En los siguientes cuadros se muestran las principales posiciones por país y tipo de activo, en los cuales invierte el Fondo: (el Fondo invierte principalmente en vehículos de inversión colectiva nacional y extranjeros como Fondos y ETF)

TOP 10 Países	% Activos al 31/12/2021
Chile	49.47%
United States	23.27%
Japan	5.83%
Brazil	3.88%
China	2.83%
Mexico	1.91%
Ireland	1.78%
European Union	1.52%
United Kingdom	0.81%
Korea	0,75%

Diversificación por tipo de instrumento

Tipos de Instrumentos	% Activos al 31/12/2021
Renta Fija Local	26,90%
Renta Variable Local	11,88%
Renta Fija Internacional	15,43%
Convertibles	0,00%
EMD LC	0,00%
Treasury	6,05%
High Yield	3,90%
EMD HC	2,32%
Investment Grade	3,16%
Renta Variable Internacional	44,50%
ASIA DESARROLLADO	5,77%
ASIA EMERGENTE	5,85%
EUROPA	7,11%
LATINOAMERICA	11,68%
NORTEAMERICA	14,11%
Alternativo	0,00%

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 6 – ADMINISTRACION DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

6.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

6.1.1 Riesgos de mercado (continuación)

a) Riesgo de precios (continuación)

El Fondo está expuesto a este riesgo, dado a la inversión de éste en fondos mutuos extranjeros, ETFs, acciones, entre otros, los cuales pueden tener variaciones en su precio. La forma a través de la cual Sura mitiga este tipo de Riesgo es el seguimiento semanal de la Volatilidad del Fondo.

La sensibilización de la cartera se realiza mediante la herramienta VaR (Value at Risk), la cual determina la pérdida máxima a la que puede estar expuesto el portafolio ante eventos de alta volatilidad del mercado respecto de la(s) variable(s) de riesgo relevante(s) con un nivel de confianza determinado.

En el siguiente cuadro se muestra el VaR semanal, es decir, la posible máxima pérdida semanal (a un nivel de confianza de 95%) que podría tener el portafolio basado en la historia de 150 semanas atrás, tanto en términos porcentuales, como la pérdida en pesos que puede experimentar el Fondo en una semana.

En el siguiente cuadro se muestra el VaR histórico semanal al cierre del ejercicio:

VaR Semanal			
% Patrimonio Neto		Patrimonio CLP	
31/12/2021	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2020
1,81%	3,84%	1.798.242.752	2.896.697.648

Nota 1: el VaR fue calculado utilizando la metodología Analítica, la cual utiliza la serie de tiempo de 150 retornos semanales para cada factor de riesgo con factor de decaimiento para otorgar mayor peso a la volatilidad reciente. Con estos datos se construye la matriz de varianza-covarianza para el cálculo de la desviación estándar (volatilidad) del Fondo para luego multiplicar por el factor 1,64 (nivel de confianza del 95%) y obtener el valor en riesgo.

b) Riesgo cambiario

Cuando un Fondo opera internacionalmente y mantiene activos tanto monetarios como no monetarios denominados en monedas distintas al Peso chileno, la moneda funcional, está expuesto al Riesgo Cambiario. Para la mitigación de este riesgo, Sura está autorizada para realizar operaciones de cobertura cambiaria, de modo de disminuir la exposición a la moneda de denominación de los activos en los que invierte.

Este Fondo está expuesto a este tipo de riesgo, ya que un porcentaje de sus posiciones están denominadas en monedas distintas del peso chileno. Se ha definido una estrategia de cobertura para este Fondo, lo que mitiga la exposición a tipo de cambio.

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 6 – ADMINISTRACION DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

6.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

6.1.1 Riesgos de mercado (continuación)

b) Riesgo cambiario (continuación)

Tipo de Derivado	Moneda	Posición	% Activo 31 diciembre 2021
Forward	Dólar	Venta	6.19%

c) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro. La mitigación de este riesgo se hace a través de la duración de los instrumentos en que se invierte, específicamente, controlando la desviación de ésta con respecto al benchmark interno del Fondo.

El perfil de vencimiento de las inversiones del Fondo es el siguiente (a la fecha la cartera no está invertida en instrumentos de deuda)

Vencimiento de Instrumentos

	31/12/2021	31/12/2020
0-1 año	-	-

*Como porcentaje del total de Renta Fija del Fondo

6.1.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la potencial pérdida a la que está expuesto un Fondo, asociado a la posibilidad que una entidad contraparte sea incapaz de pagar sus obligaciones a su vencimiento.

De acuerdo a la naturaleza de este Fondo, sí presenta exposición a riesgo de crédito, debido a la inversión que realiza en instrumentos de deuda. Esta exposición se ve reducida debido a los límites de diversificación establecidos en el Reglamento Interno y además, a límites máximos de inversión en emisores con niveles de rating considerados de mayor riesgo (principalmente A y BBB) para el Largo Plazo y N-2 para el Corto plazo), evitando la concentración en estos emisores, según lo indica la Política de Inversiones del Fondo. Adicionalmente, Riesgo de Inversiones realiza un análisis de cada emisión del mercado local de bonos corporativos y mantiene un modelo de evaluación de Emisores Bancarios, por lo que todo instrumento Corporativo o Bancario a invertir debe ser previamente autorizado por Riesgo de Inversiones.

En el siguiente cuadro se muestra la diversificación por clasificación de riesgo de las inversiones en renta fija nacional, (a la fecha la cartera no está invertida en instrumentos de deuda)

Clasificaciones de Riesgo	% Activos al 31/12/2021
-	-

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 6 – ADMINISTRACION DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

6.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

6.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de:

- No generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento.
- No contar con los suficientes recursos ante solicitudes de rescate.
- Generar pérdidas, producto de la liquidación forzosa de instrumentos que han experimentado fuertes caídas de precios (instrumentos ilíquidos).

El Fondo está expuesto a rescates de efectivo diarios de cuotas en circulación. Por lo tanto, en su Política de Inversiones se establece un porcentaje mínimo de Activos del Fondo que deben mantenerse en instrumentos de fácil liquidación, y esto se compara con un límite establecido en base al mayor porcentaje entre la tenencia de los mayores diez inversionistas del Fondo y los rescates netos promedio. El seguimiento de este límite es diario.

En el siguiente cuadro se muestra el porcentaje de instrumentos líquidos de la cartera:

Liquidez % Activo	
31/12/2021	31/12/2020
57,31%	62,43%

El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo. Para cumplir con este objetivo se deben considerar los siguientes aspectos:

- i) El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.
- ii) El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente, ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas.
- iii) Para hacer una adecuada gestión de capital, y poder hacer frente a las variaciones netas negativas de capital, se establecen los siguientes mecanismos de gestión:

Gestionar la liquidez del Fondo bajo la siguiente condición:

Necesidad de liquidez < Activos Líquidos en cartera

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 6 – ADMINISTRACION DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

6.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

6.1.3 Riesgo de liquidez (continuación)

Ambos términos se explican a continuación:

Necesidad de liquidez: Ésta se calcula en base al promedio de los aportes netos diarios (de las series agrupadas) negativos del último año más una desviación estándar (suscripciones – rescates) respecto al total de activos

Activos líquidos en cartera: El porcentaje de instrumentos respecto al total de activos que se consideran con una liquidez adecuada para hacer frente a variaciones de capital se establecen por procedimiento interno, considerando la naturaleza de cada uno de ellos (emisor, plazo al vencimiento, transacciones de mercado, entre otros).

Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.

En el siguiente cuadro se muestran las medidas cuantitativas de la gestión de liquidez expuestas anteriormente:

31/12/2021		31/12/2020	
MM CLP		MM CLP	
Total Activos	100.026	Total Activos Año Anterior	76.374
Promedio Rescates Netos Año Actual	151	Promedio Rescates Netos Año Anterior	288
Desv. Est. Rescates Netos Actual	341	Desv. Est. Rescates Netos Año Ant	778
%Líquido_ Requerido Año Actual	5,94%	%Líquido_ Requerido Año Ant	0,81%
Liquidez Año Actual	57,31%	Liquidez Año Ant	62,43%

Para el cálculo del promedio y desviación estándar de los rescates netos se tomó el periodo entre el 31 diciembre 2020 y 2021.

Se cumplió con los requerimientos de capital.

6.1.4 Análisis de Sensibilidad

A continuación, se muestra el impacto de cambios razonablemente posibles en el mercado de local e internacional, asumiendo caídas semanales del 5% de las acciones a nivel global. Para el análisis mencionado, se calculó el Beta de los retornos de 150 semanas del Fondo, frente a diferentes índices accionarios. El efecto es presentado en términos de la variación semanal estimada de la valorización de la cartera de inversiones.

31 Diciembre 2021						
Métrica	IPSA Index	MILAPAC Index	MN40LAU Index	MXASJ Index	MXEF Index	SPX Index
Beta	0,179	0,289	0,225	0,410	0,428	0,382
Impacto Retorno Semanal	0,89%	1,45%	1,13%	2,05%	2,14%	1,91%

Índices: IPSA: Chile, MILAPAC: Alianza Pacifico, MN40LAU: Latinoamérica, MXSAJ: Asia excluyendo Japón, MXEF: Mercados Emergentes, SPX: Estados Unidos.

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 6 – ADMINISTRACION DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

6.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

6.1.4 Análisis de Sensibilidad (continuación)

Niveles de jerarquía del valor razonable de activos y pasivos financieros del Fondo

Activos al 31 de diciembre de 2021	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$	Saldo Total M\$
Activos Financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	58.874.902	-	-	58.874.902
Primas de opciones	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	26.367.441	-	-	26.367.441
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y Sociedades securitizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos, Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	13.494.596	93.728	-	13.588.324
Total Activos	98.736.939	93.728	-	98.830.667
Pasivos	-	-	-	-
Pasivos Financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-
Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Total Pasivos	-	-	-	-

La clasificación de las mediciones de los valores razonables se establece de acuerdo con:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos en el nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (como precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por tanto clasificadas en el nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa, derivados transados en mercados bursátiles, instrumentos de deuda del BCCH, letras del tesoro del gobierno estadounidense y algunas obligaciones soberanas, El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

Las inversiones que se transan en mercados considerados no activos son valoradas sobre la base de precios de mercado cotizados o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas por inputs observables y son clasificadas en el nivel 2.

Las inversiones clasificadas en el nivel 3 tienen inputs (entradas de datos) no observables significativas e incluyen patrimonio privado y títulos de deuda corporativa, Ya que los precios observables no están disponibles para estos valores, el Fondo ha utilizado técnicas de valoración para determinar el valor razonable de los mismos.

Durante el ejercicio no han existido transferencias de inversiones entre niveles.

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 7 - EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

El efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

<u>Efectivo y efectivo equivalente</u>	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Banco de Chile	563.435	899.185
Banco BBH Dólar	593.829	434.820
Total	1.157.264	1.334.005

<u>Conciliación del efectivo y equivalentes al efectivo</u>	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	1.334.005	1.750.944
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente	(176.741)	(416.939)
Saldo efectivo y equivalentes al efectivo – Estado de Flujo de efectivo	1.157.264	1.334.005

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Activos

ACTIVOS	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
<u>Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:</u>		
Instrumentos de capitalización	-	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	58.874.902	35.696.446
Otros instrumentos e inversiones financieras	93.728	-
Otros instrumentos e inversiones financieras (ETF)	39.862.037	39.337.654
Otros títulos de capitalización	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	98.830.667	75.034.100
<u>Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio:</u>		
Instrumentos de capitalización	-	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	98.830.667	75.034.100

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS (CONTINUACIÓN)

b) Composición de la cartera

	31 de diciembre de 2021				31 de diciembre de 2020			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% Total Activo Neto	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% Total Activo Neto
i) Instrumentos de capitalización								
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	38.789.302	20.085.600	58.874.902	59,30%	18.436.324	17.260.122	35.696.446	47,29%
Primas de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	26.367.441	26.367.441	26,56%	-	33.566.345	33.566.345	44,47%
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	13.494.596	13.494.596	13,59%	-	5.771.309	5.771.309	7,65%
Subtotal	38.789.302	59.947.637	98.736.939	99,45%	18.436.324	56.597.776	75.034.100	99,41%
ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días								
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días								
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
iv) Otros instrumentos e inversiones financieras Derivados								
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	93.728	-	93.728	0,09%	-	-	-	-
Subtotal	93.728	-	93.728	0,09%	-	-	-	-
Total	38.883.030	59.947.637	98.830.667	99,54%	18.436.324	56.597.776	75.034.100	99,41%

Los términos y condiciones relacionados con garantías no tienen ningún requerimiento inusual significativo distinto de la práctica habitual cuando surge algún incumplimiento.

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS (CONTINUACIÓN)

c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Saldo de inicio	75.034.100	64.525.324
Intereses y reajustes	292	-
Diferencias de cambio	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	6.757.797	1.049.887
Compras	255.010.915	299.738.171
Ventas	(239.185.149)	(290.153.053)
Otros movimientos	1.212.712	(126.229)
Saldo final	98.830.667	75.034.100

NOTA 9 - ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

a) Activos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no presenta saldos por Activos financieros a costo amortizado.

b) Composición de la cartera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no presenta saldo por Activos financieros a costo amortizado.

c) El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume como sigue

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no presenta saldo por Activos financieros a costo amortizado.

d) No existe movimiento de la provisión por deterioro de los activos financieros clasificados a costo amortizado al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 10 - CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS

a) Cuentas por cobrar:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no presenta saldos de cuentas por Cobrar.

b) Cuentas por pagar

	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Por instrumentos financieros derivados	-	-
Por compra de instrumentos financieros	486.843	586.020
Comisiones y derechos de bolsa	-	-
Primas por pagar ventas cortas	-	-
Obligaciones por pagar ventas cortas	-	-
Total	486.843	586.020

No existen diferencias significativas entre el valor libro y el valor razonable de los Cuentas por pagar a intermediarios, dado que los saldos vencen a corto plazo (menos de 30 días).

El valor libro de las Cuentas por pagar a intermediarios están denominados en las siguientes monedas:

	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Pesos chilenos	486.843	586.020
Dólares estadounidenses	-	-
Otras monedas	-	-
Total	486.843	586.020

NOTA 11 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

a) Otras cuentas por cobrar:

	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Dividendos por cobrar	37.636	6.175
Cupones por cobrar	-	-
Valores por cobrar	-	-
Total	37.636	6.175

b) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no presenta saldos de Otros documentos y cuentas por pagar.

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo presenta el siguiente saldo en Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Forward	-	36.149
Swaps	-	-
Obligaciones USD	-	-
Total	-	36.149

NOTA 13 - PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por Administración

La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo, pagaderos mensualmente utilizando una tasa anual, con IVA incluido, diferenciada por cada Serie según lo indicado en Nota 2. ítem 2.9).

El total de remuneraciones por Administración, recuperaciones de gastos y comisiones por rescates del ejercicio al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascendieron a M\$ 1.582.743.- y a M\$ 1.297.599.-, respectivamente. Los cuales, a la fecha de presentación de los presentes Estados Financieros, se adeudan M\$ 161.861.- y M\$ 115.400.- al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 13 - PARTES RELACIONADAS (CONTINUACIÓN)

b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave.

La Administradora, sus personas relacionadas y el personal clave de la Administradora (gerentes y directores) mantuvieron cuotas del Fondo a los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, como sigue.

31/12/2021							
Tenedor	Serie	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en pesos al cierre del ejercicio (\$)
Empresas relacionadas a la Sociedad Administradora	A	1,16%	114.696,0294	72.362,6795	39.171,1569	147.887,5520	177.926.309
	B	70,71%	4.837.541,0710	2.294.005,7248	1.380.688,8395	5.750.857,9563	7.047.459.618
	C	24,39%	3.303.506,5189	2.021.343,3247	423.419,7211	4.901.430,1225	6.176.824.883
	D	24,92%	3.171.329,2850	1.967.671,1649	2.278.283,5257	2.860.716,9242	3.693.829.210
	E	0,00%	100,0000	-	-	100,0000	125,240
	F	70,47%	11.023.924,9875	4.818.821,2127	6.672.832,8202	9.169.913,3800	11.567.592.639
	I	0,84%	100,0000	-	-	100,0000	127,178
	M	100,00%	100,0000	-	-	100,0000	133,052

31/12/2020							
Tenedor	Serie	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en pesos al cierre del ejercicio (\$)
Empresas relacionadas a la Sociedad Administradora	A	1,72%	22.298,9081	107.417,0971	15.019,9758	114.696,0294	129.394.039
	B	73,21%	4.693.597,0965	2.830.218,1913	2.686.274,2168	4.837.541,0710	5.536.621.387
	C	24,72%	2.046.798,8310	2.053.624,7281	796.917,0402	3.303.506,5189	3.859.052.255
	D	26,29%	3.542.361,5413	2.705.684,9491	3.076.717,2054	3.171.329,2850	3.775.005.451
	E	0,00%	100,0000	-	-	100,0000	116,267
	F	73,89%	10.295.037,3126	11.508.244,7970	10.779.357,1221	11.023.924,9875	12.890.702.114
	I	0,03%	100,0000	-	-	100,0000	117,536
	M	100,00%	100,0000	-	-	100,0000	121,905

NOTA 14 - DISTRIBUCION DE BENEFICIOS A LOS PARTICIPES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no distribuyó beneficios a los partícipes.

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 15 - RENTABILIDAD DEL FONDO

a) Rentabilidad Nominal

La rentabilidad nominal obtenida en el periodo 2021 por las distintas series de cuotas se detallan a continuación:

31/12/2021										
Mensual	Serie A	Serie B	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie E	Serie F	Serie H (APV-APVC)	Serie I	Serie J	Serie M
Enero	1,2517	1,2861	1,3506	1,3980	1,3377	1,3506	1,4152	1,3764	1,4281	1,4478
Febrero	(2,0692)	(2,0391)	(1,9828)	(1,9414)	(1,9940)	(1,9828)	(1,9264)	(1,9602)	(1,9151)	(1,8954)
Marzo	(1,8237)	(1,7903)	(1,7277)	(1,6818)	(1,7402)	(1,7277)	(1,6651)	(1,7027)	(1,6526)	(1,6320)
Abril	(0,2356)	(0,2028)	(0,1413)	(0,0961)	(0,1536)	(0,1413)	(0,0797)	(0,1166)	(0,0674)	(0,0503)
Mayo	2,1715	2,2062	2,2714	2,3191	2,2583	2,2714	2,3365	2,2974	2,3496	2,3724
Junio	0,3815	0,4145	0,4764	0,5219	0,4640	0,4764	0,5384	0,5012	0,5508	0,5765
Julio	2,3788	2,4135	2,4788	2,5267	2,4657	2,4788	2,5441	2,5049	2,5572	2,5753
Agosto	2,1527	2,1874	2,2525	2,3003	2,2395	2,2525	2,3177	2,2786	2,3307	2,3575
Septiembre	(0,5569)	(0,5242)	(0,4629)	(0,4179)	(0,4752)	(0,4629)	(0,4015)	(0,4383)	(0,3892)	(0,3668)
Octubre	0,0865	0,1205	0,1843	0,2311	0,1715	0,1843	0,2481	0,2098	0,2609	0,2841
Noviembre	1,5277	1,5611	1,6237	1,6696	1,6111	1,6237	1,6863	1,6487	1,6989	1,7261
Diciembre	1,3121	1,3465	1,4111	1,4585	1,3982	1,4111	1,4757	1,4369	1,4886	1,5129

31/12/2021										
Anual	Serie A	Serie B	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie E	Serie F	Serie H (APV-APVC)	Serie I	Serie J	Serie M
Último año	6,6455	7,0730	7,8790	8,4740	7,7174	7,8791	8,6912	8,2033	8,8543	9,1440
Últimos dos años	8,7714	9,6450	11,3021	12,5332	10,9688	11,3023	12,9843	11,9722	13,3237	13,8783
Últimos tres años	21,8523	23,3446	25,9530	28,0411	25,4045	25,9912	28,7816	26,7613	29,4742	30,4764

* Series AC, AC-APV, y SURA no tienen movimientos durante el ejercicio 2021.

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 15 - RENTABILIDAD DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

b) Rentabilidad Real

La rentabilidad real obtenida para sus series APV, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detallan a continuación:

31/12/2021				
Mensual	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie H (APV-APVC)	Serie J (APV-APVC)
Enero	1,1647	1,2120	1,2292	1,2421
Febrero	(2,5304)	(2,4893)	(2,4743)	(2,4631)
Marzo	(2,0867)	(2,0410)	(2,0244)	(2,0119)
Abril	(0,4777)	(0,4327)	(0,4163)	(0,4040)
Mayo	1,8599	1,9075	1,9248	1,9378
Junio	0,1498	0,1951	0,2116	0,2240
Julio	2,3141	2,3619	2,3793	2,3924
Agosto	1,6464	1,6939	1,7112	1,7242
Septiembre	(0,9700)	(0,9252)	(0,9089)	(0,8967)
Octubre	(0,7792)	(0,7328)	(0,7160)	(0,7033)
Noviembre	0,3609	0,4062	0,4227	0,4351
Diciembre	0,6619	0,7090	0,7261	0,7389

31/12/2020				
Mensual	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie H (APV-APVC)	Serie J (APV-APVC)
Enero	2,2154	2,2630	2,2804	2,2934
Febrero	(4,1578)	(4,1160)	(4,1008)	(4,0894)
Marzo	(6,7575)	(6,7140)	(6,6982)	(6,6864)
Abril	2,9168	2,9632	2,9801	2,9927
Mayo	(0,1820)	(0,1355)	(0,1186)	(0,1059)
Junio	2,6689	2,7152	2,7320	2,7446
Julio	(0,8446)	(0,7984)	(0,7816)	(0,7690)
Agosto	3,5477	3,5959	3,6135	3,6267
Septiembre	(1,4871)	(1,4426)	(1,4265)	(1,4143)
Octubre	(1,9215)	(1,8758)	(1,8591)	(1,8467)
Noviembre	5,2061	5,2535	5,2708	5,2837
Diciembre	(0,0760)	(0,0295)	(0,0125)	0,0002

31/12/2021				
Annual	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie H (APV-APVC)	Serie H (APV-APVC)
Último año	1,1908	1,7489	1,9526	2,1056
Últimos dos años	1,6708	2,7954	3,2074	3,5175
Últimos tres años	12,0296	13,8869	14,5456	15,1616

31/12/2020				
Annual	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie H (APV-APVC)	Serie H (APV-APVC)
Último año	0,4744	1,0285	1,2308	1,3828
Últimos dos años	10,7113	11,9294	12,3518	12,7867
Últimos tres años	8,8376	10,6309	11,2263	11,9427

[*] Series AC-APV no tiene movimientos durante los ejercicios 2021 y 2020.

[*] Los valores UF utilizados son los siguiente:

Fecha	UF	Fecha	UF	Fecha	UF
31/01/2021	29.123,74	30/06/2021	29.709,83	30/11/2021	30.762,80
28/02/2021	29.287,38	31/07/2021	29.757,64	31/12/2021	30.991,74
31/03/2021	29.394,77	31/08/2021	29.935,08	Último año	29.070,33
30/04/2021	29.494,13	30/09/2021	30.088,37	Últimos dos años	28.309,94
31/05/2021	29.613,26	31/10/2021	30.380,53	Últimos tres años	27.565,79

Se entiende por rentabilidad real de la cuota deflactada por la U.F. de un Fondo, al porcentaje de variación del valor cuota al último día del periodo que se quiere determinar, respecto al valor de la cuota al último día del mes anterior (rentabilidad mensual), año anterior (rentabilidad último año), dos años anteriores (rentabilidad último 2 años) o tres años anteriores (rentabilidad último 3 años) resultado que se deflacta por la variación de la unidad de fomento en ese período. Este tipo de rentabilidad se denomina rentabilidad.

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 16 - CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)

Información de la custodia de valores mantenidos por el Fondo en la cartera de inversiones al cierre del ejercicio 2021, conforme a los términos del Título VI de la Norma de Carácter General N° 235 de 2009 y/o la que la modifique o reemplace, siguiente:

CUSTODIA DE VALORES						
ENTIDADES	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total inversiones en instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre el total Activo del Fondo
Empresa de Depósito de valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora		-	-	59.947.637	100,00%	59,93%
Empresa de Depósito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	93.728	0,24%	0,09%	-	-	-
Otras Entidades	38.789.302	99,76%	38,78%		-	-
Total, cartera de inversiones en custodia	38.883.030	100,00%	38,87%	59.947.637	100,00%	59,93%

NOTA 17 - EXCESO DE INVERSION

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no presenta saldos en excesos de inversión que informar.

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 18 - GARANTIA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12, LEY N°20.712)

De acuerdo con lo establecido en el artículo N°12 de la Ley N°20.712 de Mercado de Valores, la Sociedad deberá constituir una garantía en beneficio de los Fondos, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la Administración de Fondos de terceros, previo al funcionamiento de estos y hasta su total extinción.

En cumplimiento con la normativa vigente, la Administradora ha constituido la siguiente garantía:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde – Hasta)
Póliza de seguro de garantía N°221100372	Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A.	Banco Santander	27.400	10-01-2021 al 10-01-2022

Con fecha 10 de enero de 2022, la Sociedad Administradora renovó con la Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A. la póliza de garantía constituida a favor del Fondo, N°222100263 por una cobertura de UF 33.000.- y con vigencia desde el 10 de enero de 2022 al 10 de enero de 2023.

NOTA 19 - GARANTIA FONDOS MUTUOS ESTRUCTURADOS GARANTIZADOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no mantiene Garantías por fondos mutuos estructurados garantizados que informar.

NOTA 20 - OPERACIONES DE COMPRA CON RETROCOMPRA

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no mantiene Operaciones de compra con compromiso de retroventa que informar.

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2021				
Serie A				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.142,2681	79.516.067	19.385	770
Febrero	1.118,6323	82.779.159	18.801	810
Marzo	1.098,2323	77.068.901	20.071	810
Abril	1.095,6447	79.828.481	18.582	798
Mayo	1.119,4368	87.117.682	18.243	757
Junio	1.123,7075	76.981.920	18.927	812
Julio	1.150,4377	83.648.889	23.665	925
Agosto	1.175,2033	90.793.720	29.282	1.041
Septiembre	1.168,6584	97.637.903	35.285	1.149
Octubre	1.169,6688	97.216.891	38.486	1.185
Noviembre	1.187,5374	99.559.085	37.371	1.224
Diciembre	1.203,1189	100.025.567	38.545	1.265

2020				
Serie A				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.130,6322	85.648.934	17.868	640
Febrero	1.087,4278	91.324.815	19.087	720
Marzo	1.017,7191	65.130.106	18.797	574
Abril	1.049,8297	68.491.339	14.312	576
Mayo	1.047,8398	68.990.562	14.879	583
Junio	1.074,0392	67.556.129	14.277	579
Julio	1.062,8562	67.355.403	15.537	615
Agosto	1.099,9521	73.181.260	16.671	656
Septiembre	1.083,6462	73.721.634	16.828	662
Octubre	1.066,6267	74.392.423	18.003	662
Noviembre	1.128,5449	82.022.067	17.631	691
Diciembre	1.128,1475	76.374.281	18.361	719

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2021				
Serie B				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.159,2305	79.516.067	16.685	276
Febrero	1.135,5922	82.779.159	15.823	292
Marzo	1.115,2617	77.068.901	17.495	293
Abril	1.112,9998	79.828.481	16.612	292
Mayo	1.137,5552	87.117.682	17.021	281
Junio	1.142,2705	76.981.920	17.561	289
Julio	1.169,8396	83.648.889	18.802	294
Agosto	1.195,4289	90.793.720	19.703	304
Septiembre	1.189,1622	97.637.903	19.238	327
Octubre	1.190,5948	97.216.891	20.073	330
Noviembre	1.209,1806	99.559.085	19.873	334
Diciembre	1.225,4623	100.025.567	21.141	340

2020				
Serie B				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.142,8404	85.648.934	16.174	238
Febrero	1.099,5180	91.324.815	16.522	253
Marzo	1.029,3829	65.130.106	15.490	210
Abril	1.062,2098	68.491.339	13.142	206
Mayo	1.060,5556	68.990.562	13.504	207
Junio	1.087,4294	67.556.129	12.982	214
Julio	1.076,4716	67.355.403	13.864	231
Agosto	1.114,4202	73.181.260	14.492	243
Septiembre	1.098,2599	73.721.634	14.555	244
Octubre	1.081,3771	74.392.423	15.272	244
Noviembre	1.144,5267	82.022.067	15.018	263
Diciembre	1.144,5115	76.374.281	15.984	271

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2021				
Serie C (APV-APVC)				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.183,9458	79.516.067	24.145	1.163
Febrero	1.160,4709	82.779.159	22.414	1.212
Marzo	1.140,4213	77.068.901	24.573	1.227
Abril	1.138,8101	79.828.481	23.606	1.236
Mayo	1.164,6766	87.117.682	24.439	1.260
Junio	1.170,2254	76.981.920	24.900	1.305
Julio	1.199,2329	83.648.889	27.277	1.364
Agosto	1.226,2460	90.793.720	29.987	1.454
Septiembre	1.220,5699	97.637.903	30.817	1.531
Octubre	1.222,8190	97.216.891	33.506	1.607
Noviembre	1.242,6736	99.559.085	34.416	1.687
Diciembre	1.260,2087	100.025.567	37.015	1.746

2020				
Serie C (APV-APVC)				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.158,4830	85.648.934	16.727	801
Febrero	1.115,2301	91.324.815	16.261	841
Marzo	1.044,7562	65.130.106	15.782	817
Abril	1.078,7363	68.491.339	15.755	849
Mayo	1.077,7408	68.990.562	17.589	882
Junio	1.105,7296	67.556.129	17.394	904
Julio	1.095,2830	67.355.403	18.801	948
Agosto	1.134,6152	73.181.260	20.184	994
Septiembre	1.118,8497	73.721.634	20.357	1.005
Octubre	1.102,3504	74.392.423	21.303	1.005
Noviembre	1.167,4423	82.022.067	21.041	1.075
Diciembre	1.168,1685	76.374.281	22.846	1.130

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2021				
Serie D (APV-APVC)				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.206,9949	79.516.067	14.948	298
Febrero	1.183,5622	82.779.159	13.895	305
Marzo	1.163,6571	77.068.901	14.838	300
Abril	1.162,5386	79.828.481	14.086	305
Mayo	1.189,4996	87.117.682	14.604	300
Junio	1.195,7071	76.981.920	14.253	301
Julio	1.225,9187	83.648.889	14.773	298
Agosto	1.254,1186	90.793.720	15.162	300
Septiembre	1.248,8780	97.637.903	14.823	307
Octubre	1.251,7639	97.216.891	15.299	301
Noviembre	1.272,6636	99.559.085	14.799	302
Diciembre	1.291,2250	100.025.567	15.256	300

2020				
Serie D (APV-APVC)				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.174,5567	85.648.934	14.796	230
Febrero	1.131,1966	91.324.815	14.515	240
Marzo	1.060,2076	65.130.106	14.063	238
Abril	1.095,1838	68.491.339	14.206	264
Mayo	1.094,6830	68.990.562	15.209	263
Junio	1.123,6183	67.556.129	14.167	259
Julio	1.113,5212	67.355.403	13.792	252
Agosto	1.154,0459	73.181.260	13.819	267
Septiembre	1.138,5236	73.721.634	13.510	269
Octubre	1.122,2569	74.392.423	14.241	269
Noviembre	1.189,0602	82.022.067	13.979	290
Diciembre	1.190,3543	76.374.281	14.562	293

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2021				
Serie E				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.178,2235	79.516.067	16.073	261
Febrero	1.154,7292	82.779.159	15.732	273
Marzo	1.134,6342	77.068.901	17.060	270
Abril	1.132,8916	79.828.481	15.452	265
Mayo	1.158,4761	87.117.682	15.145	249
Junio	1.163,8520	76.981.920	14.901	255
Julio	1.192,5495	83.648.889	17.321	278
Agosto	1.219,2568	90.793.720	19.394	290
Septiembre	1.213,4635	97.637.903	19.824	307
Octubre	1.215,5447	97.216.891	21.281	316
Noviembre	1.235,1289	99.559.085	21.699	323
Diciembre	1.252,3981	100.025.567	22.962	326

2020				
Serie E				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.154,6143	85.648.934	14.546	238
Febrero	1.111,3738	91.324.815	18.716	265
Marzo	1.041,0114	65.130.106	17.064	207
Abril	1.074,7376	68.491.339	13.563	211
Mayo	1.073,6094	68.990.562	14.002	215
Junio	1.101,3555	67.556.129	13.108	218
Julio	1.090,8116	67.355.403	13.845	227
Agosto	1.129,8398	73.181.260	14.287	246
Septiembre	1.114,0037	73.721.634	13.761	245
Octubre	1.097,4364	74.392.423	14.481	245
Noviembre	1.162,0953	82.022.067	14.219	248
Diciembre	1.162,6706	76.374.281	15.082	253

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2021				
Serie F				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.185,1319	79.516.067	26.534	45
Febrero	1.161,6336	82.779.159	24.317	48
Marzo	1.141,5639	77.068.901	25.479	48
Abril	1.139,9512	79.828.481	23.193	47
Mayo	1.165,8438	87.117.682	22.904	43
Junio	1.171,3983	76.981.920	21.459	43
Julio	1.200,4349	83.648.889	22.177	46
Agosto	1.227,4752	90.793.720	24.281	47
Septiembre	1.221,7936	97.637.903	23.408	48
Octubre	1.224,0450	97.216.891	24.287	47
Noviembre	1.243,9196	99.559.085	23.846	45
Diciembre	1.261,4724	100.025.567	24.416	44

2020				
Serie F				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.159,6423	85.648.934	27.458	51
Febrero	1.116,3463	91.324.815	33.249	54
Marzo	1.045,8020	65.130.106	29.992	44
Abril	1.079,8161	68.491.339	23.440	45
Mayo	1.078,8198	68.990.562	24.618	45
Junio	1.106,8367	67.556.129	23.585	44
Julio	1.096,3796	67.355.403	24.720	44
Agosto	1.135,7514	73.181.260	26.226	44
Septiembre	1.119,9701	73.721.634	25.318	44
Octubre	1.103,4544	74.392.423	26.536	44
Noviembre	1.168,6116	82.022.067	24.739	41
Diciembre	1.169,3387	76.374.281	25.493	43

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2021				
Serie H (APV-APVC)				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.208,6846	79.516.067	2.491	35
Febrero	1.185,4011	82.779.159	2.103	34
Marzo	1.165,6630	77.068.901	2.191	35
Abril	1.164,7340	79.828.481	2.146	37
Mayo	1.191,9484	87.117.682	2.141	34
Junio	1.198,3657	76.981.920	2.065	34
Julio	1.228,8531	83.648.889	2.110	33
Agosto	1.257,3341	90.793.720	2.182	32
Septiembre	1.252,2860	97.637.903	2.104	31
Octubre	1.255,3929	97.216.891	2.159	32
Noviembre	1.276,5631	99.559.085	2.078	34
Diciembre	1.295,4014	100.025.567	2.313	35

2020				
Serie H (APV-APVC)				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.173,8504	85.648.934	1.740	24
Febrero	1.130,6955	91.324.815	1.884	24
Marzo	1.059,9175	65.130.106	1.864	24
Abril	1.095,0637	68.491.339	1.545	24
Mayo	1.094,7484	68.990.562	1.610	23
Junio	1.123,8696	67.556.129	1.429	22
Julio	1.113,9590	67.355.403	1.516	23
Agosto	1.154,6952	73.181.260	1.641	25
Septiembre	1.139,3509	73.721.634	1.953	25
Octubre	1.123,2626	74.392.423	2.273	25
Noviembre	1.190,3209	82.022.067	2.164	28
Diciembre	1.191,8183	76.374.281	2.427	31

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2021				
Serie I				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.191,5427	79.516.067	583	4
Febrero	1.168,1861	82.779.159	530	4
Marzo	1.148,2959	77.068.901	108	4
Abril	1.146,9565	79.828.481	71	4
Mayo	1.173,3072	87.117.682	73	4
Junio	1.179,1881	76.981.920	73	4
Julio	1.208,7258	83.648.889	60	2
Agosto	1.236,2676	90.793.720	28	3
Septiembre	1.230,8488	97.637.903	34	2
Octubre	1.233,4316	97.216.891	18	2
Noviembre	1.253,7675	99.559.085	18	2
Diciembre	1.271,7831	100.025.567	19	2

2020				
Serie I				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.162,4217	85.648.934	766	4
Febrero	1.119,2879	91.324.815	718	4
Marzo	1.048,8243	65.130.106	711	4
Abril	1.083,2031	68.491.339	687	4
Mayo	1.082,4786	68.990.562	713	4
Junio	1.110,8637	67.556.129	698	4
Julio	1.100,6483	67.355.403	816	4
Agosto	1.140,4631	73.181.260	904	4
Septiembre	1.124,8929	73.721.634	904	4
Octubre	1.108,5863	74.392.423	590	4
Noviembre	1.174,3353	82.022.067	541	4
Diciembre	1.175,3645	76.374.281	569	4

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2021				
Serie J				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.220,3299	79.516.067	80	7
Febrero	1.196,9596	82.779.159	68	7
Marzo	1.177,1791	77.068.901	63	8
Abril	1.176,3859	79.828.481	63	10
Mayo	1.204,0259	87.117.682	92	10
Junio	1.210,6575	76.981.920	94	11
Julio	1.241,6159	83.648.889	105	12
Agosto	1.270,5545	90.793.720	143	15
Septiembre	1.265,6093	97.637.903	142	19
Octubre	1.268,9110	97.216.891	171	22
Noviembre	1.290,4683	99.559.085	183	23
Diciembre	1.309,6786	100.025.567	195	24

2020				
Serie J				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.183,3832	85.648.934	47	1
Febrero	1.140,0134	91.324.815	49	2
Marzo	1.068,7878	65.130.106	61	2
Abril	1.104,3639	68.491.339	59	2
Mayo	1.104,1862	68.990.562	61	2
Junio	1.133,6978	67.556.129	60	2
Julio	1.123,8433	67.355.403	63	2
Agosto	1.165,0891	73.181.260	65	2
Septiembre	1.149,7481	73.721.634	64	3
Octubre	1.133,6570	74.392.423	67	3
Noviembre	1.201,4835	82.022.067	67	4
Diciembre	1.203,1478	76.374.281	76	6

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2021				
Serie M				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	Nº Aportantes
Enero	1.236,7000	79.516.067	-	1
Febrero	1.213,2600	82.779.159	-	1
Marzo	1.193,4600	77.068.901	-	1
Abril	1.192,8600	79.828.481	-	1
Mayo	1.221,1600	87.117.682	-	1
Junio	1.228,2000	76.981.920	-	1
Julio	1.259,8300	83.648.889	-	1
Agosto	1.289,5300	90.793.720	-	1
Septiembre	1.284,8000	97.637.903	-	1
Octubre	1.288,4500	97.216.891	-	1
Noviembre	1.310,6900	99.559.085	-	1
Diciembre	1.330,5200	100.025.567	-	1

2020				
Serie M				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	Nº Aportantes
Enero	1.196,6200	85.648.934	-	1
Febrero	1.153,0000	91.324.815	-	1
Marzo	1.081,1900	65.130.106	-	1
Abril	1.117,3600	68.491.339	-	1
Mayo	1.117,3800	68.990.562	-	1
Junio	1.147,4300	67.556.129	-	1
Julio	1.137,6700	67.355.403	-	1
Agosto	1.179,6600	73.181.260	-	1
Septiembre	1.164,3000	73.721.634	-	1
Octubre	1.148,1800	74.392.423	-	1
Noviembre	1.217,1100	82.022.067	-	1
Diciembre	1.219,0500	76.374.281	-	1

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 22 - CUOTAS EN CIRCULACION

Durante los siguientes períodos, las cuotas suscritas, rescatadas y en circulación, por Serie (*) fueron:

2021	Serie A	Serie B	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie E	Serie F	Serie H (APV-APVC)	Serie I	Serie J	Serie M	TOTAL
Saldo inicial al 01 de enero de 2021	6.666.432,5262	6.608.137,1526	13.362.233,3147	12.064.198,7759	8.247.219,2051	14.919.174,3856	2.373.813,3309	393.817,8726	89.465,1458	100,0000	64.724.591,7094
Cuotas suscritas	12.691.829,4175	3.719.622,8129	10.769.377,6435	6.106.204,5023	7.797.811,3028	7.197.817,6345	1.344.931,1304	74.491,7951	158.077,6829	-	49.860.163,9219
Cuotas rescatadas	(6.576.572,6980)	(2.194.392,9116)	(4.034.978,3705)	(6.690.593,6938)	(4.599.672,6326)	(9.104.878,5871)	(1.597.239,7602)	(456.345,7530)	(39.917,2095)	-	(35.294.591,6163)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	12.781.689,2457	8.133.367,0539	20.096.632,5877	11.479.809,5844	11.445.357,8753	13.012.113,4330	2.121.504,7011	11.963,9147	207.625,6192	100,0000	79.290.164,0150

2020	Serie A	Serie B	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie E	Serie F	Serie H (APV-APVC)	Serie I	Serie J	Serie M	TOTAL
Saldo inicial al 01 de enero de 2020	6.455.837,1947	6.530.681,1320	9.628.402,3062	11.883.562,1667	6.702.349,0218	13.907.751,1191	2.089.612,7194	539.101,7378	55.636,3311	100,0000	57.793.033,7288
Cuotas suscritas	6.904.799,5586	4.346.032,8152	9.683.104,7069	10.692.425,3796	9.683.778,8797	14.958.948,9342	2.741.295,1942	292.344,6993	33.828,8147	-	59.336.558,9824
Cuotas rescatadas	(6.694.204,2271)	(4.268.576,7946)	(5.949.273,6984)	(10.511.788,7704)	(8.138.908,6964)	(13.947.525,6677)	(2.457.094,5827)	(437.628,5645)	-	-	(52.405.001,0018)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	6.666.432,5262	6.608.137,1526	13.362.233,3147	12.064.198,7759	8.247.219,2051	14.919.174,3856	2.373.813,3309	393.817,8726	89.465,1458	100,0000	64.724.591,7094

* Series AC, AC-APV, y SURA no tienen movimientos durante los ejercicios 2021 y 2020.

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 23 – SANCIONES

Con fecha 02 de septiembre de 2021, la Comisión para el Mercado Financiero emitió la Resolución Exenta N°4851 mediante la cual se aplicó una multa a la Sociedad Administradora por un monto de 200 UF por infracción al artículo 56 de la Ley Única de Fondos, en relación con lo dispuesto en el número 4.1.1. del Reglamento Interno y por la infracción a la letra a) del número 1.1. de la Sección V de la Circular N° 1.869, por operaciones del año 2018 que afectaron a algunos Fondos Mutuos administrados.

La Sociedad, sus directores y ejecutivos, no han sido objeto de sanciones ni multas por parte de los organismos fiscalizadores durante el período finalizado al 31 de diciembre de 2021, excepto por lo indicado en el párrafo anterior.

NOTA 24 - HECHOS RELEVANTES

En Oficio Ordinario N° 68.940, del 25 de agosto de 2021, la Comisión para el Mercado Financiero formuló observaciones respecto de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de dos Fondos administrados por esta sociedad, indicando hacer extensiva la revisión a los demás Fondos que esta sociedad administra. Producto de lo anterior, la Sociedad Administradora complementó y modificó la información de algunas notas presentadas a esta Comisión, las cuales han sido incorporadas en la presente versión de Estados Financieros. La naturaleza de las observaciones no implicó la modificación del activo neto atribuible a los partícipes, ni del resultado del ejercicio presentado al 31 de diciembre de 2020. Las notas modificadas son las que se indican a continuación:

- Nota 1 Información General
- Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (comparativo 2019).
- Nota 15 Rentabilidad del Fondo (Parte B)
- Nota 21 Información Estadística (comparativo 2019)

NOTA 25 - HECHOS POSTERIORES

Con fecha 21 de enero de 2022 entró en vigencia los cambios al Reglamento Interno del Fondo que señala la Nota 1.

Desde el 01 de enero de 2022 a la fecha de emisión de estos Estados Financieros, no se han producido otros hechos posteriores que afecten significativamente la situación financiera del Fondo.